



# Plan

## ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN – PETI. GESTIÓN TECNOLÓGICA GTE-PL-04-v3

Gestión Tecnológica  
UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN  
20-01-2021



El futuro  
es de todos

Ministerio del Interior



**Tabla de Contenido**

1. OBJETIVOS ..... 4

1.1. Objetivo General.....4

1.2. Objetivos Específicos .....4

2. ALCANCE ..... 5

3. DEFINICIONES ..... 5

4. MARCO LEGAL..... 6

5. RESPONSABILIDADES ..... 12

6. CONTENIDO ..... 13

6.1. Prerrequisitos Generales para el PETI..... 13

6.2. Consideraciones. .... 14

6.3. METODOLOGIA ..... 16

6.4. Contexto de TI ..... 20

6.4.1. Estrategia de TI..... 20

6.4.2 Uso y apropiación..... 22

6.4.3 Sistemas de información, servicios tecnológicos y gestión de la información y apropiación ..... 23

6.4.4 Gobierno de TI..... 30

6.4.4.1. Estructura organizacional del grupo de tecnología:..... 30

6.4.4.2. Necesidades de roles y perfiles del grupo de tecnología:..... 32

6.4.5 Entendimiento estratégico..... 34

6.4.5.1. Estructura organizacional:..... 34



---

6.4.5.2. Plan Estratégico Institucional: .....	35
6.5. PLAN ESTRATÉGICO DE TI .....	38
6.6. FUENTES DE INFORMACIÓN:.....	43
6.7 Modelo de Planeación.....	55
6.8 Plan de Comunicaciones del PETI .....	55
6.9 Meta Establecida .....	56
6.10 Cronograma de Ejecución de las Iniciativas de Transformación. ....	56
6.11 Indicador de Medición. ....	60
7. DOCUMENTOS RELACIONADOS .....	60
8. CONTROL DE CAMBIOS.....	60
9. CRÉDITOS .....	61



## 1. OBJETIVOS

### 1.1. Objetivo General

Establecer el Plan Estratégico de Tecnologías de Información de la Unidad Nacional de Protección en articulación entre el Líder Estratégico de la política de TI, el jefe de la Oficina Asesora de Planeación e Información, los responsables de los diferentes procesos y con el apoyo de las Directivas de la Unidad Nacional de Protección - UNP.

### 1.2. Objetivos Específicos

- Definir la hoja de ruta con los proyectos e iniciativas institucionales que requieran habilitaciones tecnológicas.
- Establecer objetivos, inversiones de TI, metas y técnicas de comunicación de resultados dentro de un único Plan Estratégico de TI.
- Contar con una herramienta metodológica que soporte la necesidad de inversión tecnológica a corto y mediano plazo.
- Desarrollar una adecuada planeación que permita habilitar, impulsar y mejorar la provisión de servicios digitales de confianza y calidad, los procesos internos seguros y eficientes, la toma de decisiones basadas en datos, el empoderamiento ciudadano a través de un Estado Abierto y el desarrollo de Territorios y Ciudades Inteligentes para la solución de retos y problemáticas sociales según la misionalidad de la UNP.
- Construir los instrumentos para que la UNP dirija sus esfuerzos en la implementación del habilitador de Arquitectura de la Política de Gobierno Digital, promoviendo así el uso y aprovechamiento de las TIC para consolidar un Estado y ciudadanos competitivos, proactivos e innovadores que generen valor público en un entorno de confianza digital.
- Identificar productos y servicios de TI que faciliten el logro de los objetivos y metas institucionales por medio del análisis de la situación actual de la entidad y de sus estrategias.
- Brindar información de contexto institucional que sirva para la identificación de soluciones basadas en tecnologías de la información que respondan a las necesidades de información, sistemas de información, infraestructura tecnológica por medio de modelos de operación y buenas prácticas adoptadas por TI y la UNP.
- Facilitar la gestión y administración de los recursos de información, conocimiento, sistemas de información, infraestructura y servicios tecnológicos de acuerdo con los modelos, marcos y buenas prácticas propuestas por Min Tic.
- Definir estrategias y habilitar recursos y servicios tecnológicos que permitan tomar decisiones basadas en datos, permitiendo responder a las necesidades de los usuarios internos, externos, grupos de interés y a los ciudadanos en general.



**2. ALCANCE**

El Plan Estratégico de Tecnologías de la Información – PETI aplica a todas las áreas, procesos y sedes de la UNP e incorpora lineamientos de Mintic; metodología, estructura, técnicas y herramientas que deben contener los Planes Estratégicos de TI, garantizando su alineación con la Política de Gobierno Digital y convirtiéndose en el punto de partida de los procesos de Transformación Digital y de la cuarta revolución industrial en la administración pública, implementando la metodología propuesta descrita en el documento “G.ES.06 Guía para la Construcción del PETI – Planeación de la Tecnología para la Transformación Digital” de julio de 2019. El plan Inicia con el establecimiento de las actividades de Planeación y termina con la implementación de las acciones propuestas en la entidad.

Derechos de autor:

*La construcción del presente documento ha tomado como referencia el archivo “G.ES.06 Guía para la Construcción del PETI – Planeación de la Tecnología para la Transformación Digital” de julio de 2019, el cual se encuentra en el siguiente enlace público <https://www.mintic.gov.co/arquiturati/630/w3-article-15031.html> bajo la licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional, lo cual implica que es libre de compartir y adaptar; (De acuerdo con la licencia <https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/deed.es> compartir implica: “copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato”, adaptar implica: “remezclar, transformar y construir a partir del material para cualquier propósito, incluso comercialmente”).*

**3. DEFINICIONES**

Término	Definición
PETI	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información: se trata de un documento elaborado con el fin de plasmar la información de la situación a que se quiere llegar en un tiempo determinado y las estrategias TI que se deben ejecutar para llegar allá Fuentes: <a href="https://www.mintic.gov.co/portal/604/articles-5271_Peti.pdf">https://www.mintic.gov.co/portal/604/articles-5271_Peti.pdf</a> <a href="https://www.mintic.gov.co/arquiturati/630/w3-article-9148.html">https://www.mintic.gov.co/arquiturati/630/w3-article-9148.html</a>
Gobierno Digital	Gobierno Digital se constituye en el motor de la transformación digital del Estado, permitiendo que las entidades públicas sean más eficientes para atender las necesidades y problemáticas de los ciudadanos y que éstos sean los protagonistas en los procesos de cambio a través del uso y apropiación de las tecnologías digitales. Fuente: <a href="https://gobiernodigital.mintic.gov.co/692/w3-propertyvalue-47245.html">https://gobiernodigital.mintic.gov.co/692/w3-propertyvalue-47245.html</a>



Término	Definición
Política de Gobierno Digital	La política de Gobierno Digital define los lineamientos, estándares y proyectos estratégicos, que permiten llevar a cabo la transformación digital del Estado, a fin de lograr una mejor interacción con ciudadanos, usuarios y grupos de interés; permitiendo resolver necesidades satisfactoriamente, resolver problemáticas públicas, posibilitar el desarrollo sostenible y en general, crear valor público. Fuente: <a href="https://gobiernodigital.mintic.gov.co/692/w3-propertyvalue-47245.html">https://gobiernodigital.mintic.gov.co/692/w3-propertyvalue-47245.html</a>
Marco de Referencia de Arquitectura	Práctica estratégica, que permite identificar oportunidades de mejora, abordar y solucionar problemas complejos de las organizaciones. Dicha práctica consiste en analizar integralmente las entidades desde diferentes perspectivas o dimensiones, con el propósito de obtener, evaluar y diagnosticar su estado actual, establecer el estado deseado y plantear un mapa de ruta de transformación digital. Fuente: <a href="https://gobiernodigital.mintic.gov.co/portal/Iniciativas/Marco-de-Arquitectura-Empresarial/">https://gobiernodigital.mintic.gov.co/portal/Iniciativas/Marco-de-Arquitectura-Empresarial/</a>
Marco de Transformación Digital	Su propósito es posibilitar la habilitación de capacidades a las entidades públicas para apalancar su transformación digital y el uso de tecnologías emergentes, a través, de la reinversión o modificación de los procesos, productos o servicios, para asegurar la generación del valor de lo público. Fuentes: <a href="https://www.mintic.gov.co/portal/604/articles-149186_recurso_1.pdf">https://www.mintic.gov.co/portal/604/articles-149186_recurso_1.pdf</a> <a href="https://registro.uttransformaciondigital.com/Presentations/Gobierno%20y%20Transformacion%20Digital/20201120_G1_REUNION_MAPA_CALOR_SATENA.pdf">https://registro.uttransformaciondigital.com/Presentations/Gobierno%20y%20Transformacion%20Digital/20201120_G1_REUNION_MAPA_CALOR_SATENA.pdf</a>
Marco de Interoperabilidad	Ayuda a las entidades para que el ciudadano colombiano al realizar trámites con entidades del estado pueda evitar traslados innecesarios y gastos en tiempos y recursos. Fuente: <a href="https://gobiernodigital.mintic.gov.co/portal/Iniciativas/">https://gobiernodigital.mintic.gov.co/portal/Iniciativas/</a>
Servicios Ciudadanos digitales	Conjunto de soluciones tecnológicas y procedimientos que brindan al Estado la capacidad para su transformación digital y lograr una adecuada interacción con el ciudadano, garantizando el derecho a la utilización de medios electrónicos ante la administración pública. Se clasifican en SCD base y especiales. Fuente: <a href="https://gobiernodigital.mintic.gov.co/692/w3-propertyvalue-180677.html">https://gobiernodigital.mintic.gov.co/692/w3-propertyvalue-180677.html</a>

Fuente: Elaboración Propia.

#### 4. MARCO LEGAL

El marco legal es tomado de las Leyes, decretos y demás normas que guían las acciones para implementar el Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial – MRAE., la gestión Tecnologías de información, la política de Gobierno Digital, y el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información, las cuales se definen e identifican a continuación

Marco Normativo								
ID	Número	Año	Descripción	Capacidades o Servicios impactados				
				Estrategia de TI	Gobierno de TI	Información	Servicios TIC	Sistemas de inf.
N- 1	Ley 39	1981	Sobre microfilmación y certificación de archivos.			x		



Marco Normativo									
ID	Número	Año	Descripción	Capacidades o Servicios impactados					
				Estrategia de TI	Gobierno de TI	Información	Servicios TIC	Sistemas de inf.	Uso y apropiación
N-2	Decreto 2620	1993	Por medio del cual se reglamenta el procedimiento para la utilización de medios tecnológicos para conservar los archivos de los comerciantes.			x			
N-3	Acuerdo 11	1996	Por el cual se establecen criterios de conservación y organización de documentos.			x			
N-4	Ley 527	1999	Por medio de la cual se define y reglamenta el acceso y uso de los mensajes de datos, del comercio electrónico y de las firmas digitales, y se establecen las entidades de certificación y se dictan otras disposiciones.				x		
N-5	Acuerdo 047 de 2000	2000	Por el cual se desarrolla el artículo 43 del capítulo V "Acceso a los documentos de archivo", del Reglamento general de archivos sobre "Restricciones por razones de conservación".			x		x	
N-6	Acuerdo 50 de 2000	2000	Por el cual se desarrolla el artículo 64 del título VII "conservación de documento", del Reglamento general de archivos sobre "Prevención de deterioro de los documentos de archivo y situaciones de riesgo".			x			
N-7	Ley 594 de 2000	2000	Por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones.			x		x	
N-8	Ley 599 de 2000	2000	Por la cual se expide el Código Penal. En esta se mantuvo la estructura del tipo penal de violación ilícita de comunicaciones", se creó el bien jurídico de los derechos de autor y se incorporaron algunas conductas relacionadas indirectamente con el delito informático, tales como el ofrecimiento, venta o compra de instrumento apto para interceptar la comunicación privada entre personas. Se tipificó el "Acceso abusivo a un sistema informático".				x		



Marco Normativo									
ID	Número	Año	Descripción	Capacidades o Servicios impactados					
				Estrategia de TI	Gobierno de TI	Información	Servicios TIC	Sistemas de inf.	Uso y apropiación
N- 9	Acuerdo 037	2002	Por el cual se establecen las especificaciones técnicas y los requisitos para la contratación de los servicios de depósitos, custodia, organización, reprografía y conservación de documentos de archivo en desarrollo de los artículos 13 y 14 y sus Parágrafos 1 y 3 de la Ley General de Archivos 594 de 2000.			x		x	
N- 10	Decreto 1524	2002	Establecer las medidas técnicas y administrativas destinadas a prevenir el acceso a menores de edad a cualquier modalidad de información pornográfica contenida en Internet o en las distintas clases de redes informáticas a las cuales se tenga acceso mediante redes globales de información.				x		
N- 11	Ley 872	2003	Por la cual se crea el sistema de gestión de la calidad en la Rama Ejecutiva del Poder Público y en otras entidades prestadoras de servicios.			x			
N- 12	Ley 962	2005	Por la cual se dictan disposiciones sobre racionalización de trámites y procedimientos administrativos de los organismos y entidades del Estado y de los particulares que ejercen funciones públicas o presten servicios públicos.			x	x	x	
N- 13	Ley 1266	2008	Por la cual se dictan las disposiciones generales del hábeas data y se regula el manejo de la información contenida en base de datos personales, en especial la financiera, crediticia, comercial, de servicios y la proveniente de terceros países y se dictan otras disposiciones.			x			
N- 14	Ley 1341 de 2009	2009	Por la cual se definen Principios y conceptos sobre la sociedad de la información y la organización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones -TIC-, se crea la Agencia Nacional del Espectro y se dictan otras disposiciones.	x		x		x	x
N- 15	Decreto 4485 de 2009	2009	Por medio de la cual se adopta la actualización de la Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública.	x	x				





Marco Normativo										
ID	Número	Año	Descripción	Capacidades o Servicios impactados						
				Estrategia de TI	Gobierno de TI	Información	Servicios TIC	Sistemas de inf.	Uso y apropiación	
N- 16	Ley 1286 de 2009	2009	Por la cual se modifica la Ley 29 de 1990, se transforma a Colciencias en Departamento Administrativo, se fortalece el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación en Colombia y se dictan otras disposiciones.		x					
N- 17	Ley 1273 de 2009	2009	Por medio de la cual se modifica el Código Penal, se crea un nuevo bien jurídico tutelado - denominado de la protección de la información y de los datos"- y se preservan integralmente los sistemas que utilicen las tecnologías de la información y las comunicaciones, entre otras disposiciones".			x	x	x		
N- 18	Decreto 235	2010	Por el cual se regula el intercambio de información entre entidades para el cumplimiento de funciones públicas (Ley 2550 de 1995).		x	x				
N- 19	CONPES 3670	2010	Lineamientos de Política para la continuidad de los programas de acceso y servicio universal a las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.							x
N- 20	Decreto 4170	2011	Mediante el cual se establece un sistema para la compra en entidades públicas, se determina que debe existir un Sistema de Información en el cual se almacene y se de trazabilidad a las etapas de contratación del país, garantizando la transparencia de los procesos.		x					
N- 21	Ley 1437	2011	Por la cual se expide el Código de procedimiento Administrativo y de lo contencioso Administrativo.			x				
N- 22	Conpes 3701	2011	Lineamientos de Política para Ciberseguridad y Ciber defensa.			x				



Marco Normativo									
ID	Número	Año	Descripción	Capacidades o Servicios impactados					
				Estrategia de TI	Gobierno de TI	Información	Servicios TIC	Sistemas de inf.	Uso y apropiación
N- 23	Ley 1474	2011	Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.			x			
N- 24	Decreto 2482	2012	Por el cual se establecen los lineamientos generales para la integración de la planeación y la gestión (Ley 489 de 1998, Ley 552 de 1994).	x	x				
N- 25	Decreto 2618	2012	Por el cual se Modifica la estructura del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y se dictan otras disposiciones	x	x	x			x
N- 26	Decreto 2693	2012	Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en Línea de la República de Colombia, se reglamentan parcialmente las Leyes 1341 de 2009, 1450 de 2011, y se dictan otras disposiciones.	x	x	x	x		x
N- 27	Ley 019	2012	Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública			x		x	
N- 28	Ley 1581	2012	Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales.			x		x	
N- 29	Decreto 2578	2012	Por el cual se reglamenta el Sistema Nacional de Archivos, se establece la Red Nacional de Archivos, se deroga el Decreto 4124 de 2004 y se dictan otras disposiciones relativas a la administración de los Archivos del Estado.			x		x	
N- 30	Decreto 2609	2012	Por la cual se reglamenta el Título V de la Ley 594 de 2000, parcialmente los artículos 58 y 59 de la Ley 1437 de 2011 y se dictan otras disposiciones en materia de Gestión Documental para todas las Entidades del Estado.			x		x	
N- 31	Decreto 0032	2013	Por la cual se crea la Comisión Nacional Digital y de información Estatal.	x					
N- 32	Decreto 1510	2013	Por el cual se reglamenta el Sistema de compras y contratación pública.		x				



Marco Normativo									
ID	Número	Año	Descripción	Capacidades o Servicios impactados					
				Estrategia de TI	Gobierno de TI	Información	Servicios TIC	Sistemas de inf.	Uso y apropiación
N- 33	Decreto 333 de 2014	2014	Define el régimen de acreditación de las entidades de certificación, aplicable a personas jurídicas, públicas y privadas.			x		x	
N- 34	Ley 1712 de 2014	2014	Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.			x	x	x	
N- 35	Ley 1753	2015	Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018	x		x	x		
N- 36	Decreto 415	2016	Definición y establecimiento del CIO en el sector público	x	x				
N- 37	CONPES 3854	2017	Política nacional de seguridad digital	x		x	x	x	
N- 38	Decreto 1499	2017	"Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015" (MIPG)	x					
N- 39	Decreto 1413	2017	Establece lineamientos generales en el uso y operación de los servicios ciudadanos digitales.			x	x	x	x
N- 40	Decreto 1008	2018	Por el cual se establecen los lineamientos generales de la política de Gobierno Digital en reemplazo de la Política de Gobierno en Línea	x	x				
N- 41	Decreto 704	2018	Creación de la Comisión Intersectorial para el Desarrollo de la Economía Digital	x	x				x
N- 42	Decreto 612	2018	Integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción	x	x				
N- 43	CONPES 3920	2018	"Política nacional de explotación de datos (BIG DATA)".			x			



Marco Normativo									
ID	Número	Año	Descripción	Capacidades o Servicios Impactados					
				Estrategia de TI	Gobierno de TI	Información	Servicios TIC	Sistemas de inf.	Uso y apropiación
N- 44	Ley 1955	2019	Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2022, Pacto por Colombia Pacto por la Equidad	x					
N- 45	Decreto 756	2019	Creación de la Corporación Agencia Nacional de Gobierno Digital (AND)	x	x				
N- 46	Directiva Presidencial 02	2019	Simplificación de la interacción digital de los ciudadanos y el estado a través del portal único GOV.CO	x	x	x	x	x	x
N- 47	Ley 1978	2019	Ley de Modernización del sector TIC	x	x				x
N- 48	CONPES 3975	2019	"Política nacional para la Transformación digital e inteligencia artificial"	x	x	x	x	x	x

Fuente: Elaboración Propia.

### 5. RESPONSABILIDADES

Teniendo en cuenta las recomendaciones del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, se establece el siguiente grupo interdisciplinario para la revisión y ejecución del PETI, el cual debe ser revisado al menos una vez al año o cuando se presente en situaciones que puedan afectar la estrategia institucional, de TI o la ejecución de este.

Responsable	Responsabilidad
Oficina Asesora de Planeación e Información.	Garantizar que las acciones y mejoras propuestas estén alineadas con el Plan estratégico Institucional
Tecnologías de la Información.	Orientar a las áreas en la definición de las acciones de mejora.
Macroprocesos Misionales y Subdirección de Talento Humano.	Definir las oportunidades de mejora y posibles soluciones a cada una
Gestión de servicio al ciudadano.	Definir las necesidades de los usuarios de la entidad y posibles soluciones a cada una.
Secretaría General - Gestión Financiera.	Identificar el presupuesto que se debe asignar para cada acción.
Dirección General y Secretaría General (Representante legal).	Coordinar, hacer seguimiento y verificación de la implementación de las acciones definidas.



Responsable	Responsabilidad
Oficina de control interno y auditoría.	Controlar y gestionar los riesgos asociados.
Asesor de Dirección, Responsable de Seguridad y Privacidad de la Información, Jefe Oficina Asesora Jurídica.	Velar por la adopción del modelo de Seguridad y Privacidad de la Información.

Fuente: Elaboración Propia.

## 6. CONTENIDO

### 6.1. Prerrequisitos Generales para el PETI

Es indispensable tener presente que la Transformación Digital de la administración pública tiene como fin último generar valor en cada una de las interacciones entre el Estado y los ciudadanos, por esta razón, se han fijado los siguientes prerrequisitos que equivalen a las condiciones necesarias a cumplir antes de iniciar el ejercicio de construcción del PETI:

- Se debe contar con el apoyo de la alta dirección durante el proceso de construcción del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información de la organización.
- El CIO de Tecnologías de la Información o quien haga sus veces, debe conocer la Política de Gobierno Digital y el manual para su implementación, así como la alineación y articulación de esta Política con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.
- La entidad debe contar con objetivos, metas e iniciativas estratégicas institucionales asociadas al Plan Estratégico Institucional vigente. En el caso de no existir un PEI se debe al menos contar con la estrategia territorial o sectorial correspondiente.
- El CIO de TI debe conocer el Plan de acción institucional definido para la última vigencia.
- La construcción del Plan estratégico de TI deberá realizarse antes de construir el plan de acción institucional y antes de la definición del presupuesto de TI para la siguiente vigencia.
- El CIO y el jefe de la Oficina Asesora de Planeación e Información o quienes hagan sus veces en la UNP deberán conocer la guía de construcción del PETI y el objetivo general de todas las sesiones. Cualquier duda relacionada con el desarrollo del contenido de este documento, la entidad pública puede realizar sus consultas a través del correo soporteestrategiati@mintic.gov.co



---

## 6.2. Consideraciones.

### 6.2.1 Principios de la transformación digital

El Gobierno Nacional mediante la expedición de la Ley 1955 de 2019 definió el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2022 “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”, de acuerdo con el artículo 147 “Transformación Digital Pública” las entidades estatales del orden nacional deberán incorporar en sus respectivos Planes de acción el componente de transformación digital siguiendo los estándares que para este propósito defina el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. En todos los escenarios la Transformación Digital deberá incorporar los componentes asociados a tecnologías emergentes, definidos como aquellos de la Cuarta Revolución Industrial, entre otros.

Los proyectos estratégicos de transformación digital definidos por las áreas de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en las entidades públicas deberán estar orientados por los siguientes principios:

1. Uso y aprovechamiento de la infraestructura de datos públicos, con un enfoque de apertura de datos.
2. Aplicación y aprovechamiento de estándares, modelos, normas y herramientas que permitan la adecuada gestión de riesgos de seguridad digital, para generar confianza en los procesos de las entidades públicas y garantizar la protección de datos personales.
3. Plena interoperabilidad entre los sistemas de información públicos que garantice el suministro e intercambio de la información de manera ágil y eficiente a través de una plataforma de interoperabilidad. Se habilita de forma plena, permanente y en tiempo real cuando se requiera, el intercambio de información de forma electrónica en los estándares definidos por el Ministerio TIC entre entidades públicas. Dando cumplimiento a la protección de datos personales y salvaguarda de la información.
4. Optimización de la gestión de recursos públicos en proyectos de Tecnologías de la Información a través del uso de los instrumentos de agregación de demanda y priorización de los servicios de nube.
5. Promoción de tecnologías basadas en software libre o código abierto, lo anterior, sin perjuicio de la inversión en tecnologías cerradas. En todos los casos la necesidad tecnológica deberá justificarse teniendo en cuenta análisis de costo beneficio.
6. Priorización de tecnologías emergentes de la Cuarta Revolución Industrial que faciliten la prestación de servicios del Estado a través de nuevos modelos incluyendo, pero no limitado a, tecnologías de desintermediación, DLT (Distributed Ledger Technology), análisis masivo de datos (Big data), Inteligencia Artificial (AI), Internet de las Cosas (IoT), Robótica y similares.



7. Vinculación de todas las interacciones digitales entre el Estado y sus usuarios a través del Portal Único del Estado colombiano.
8. Implementación de todos los trámites nuevos en forma digital o electrónica sin ninguna excepción, en consecuencia, la interacción del Ciudadano-estado sólo será presencial cuando sea la única opción.
9. Implementación de la Política de racionalización de trámites para todos los trámites, eliminación de los que no se requieran, así como en el aprovechamiento de las tecnologías emergentes y exponenciales.
10. Inclusión de programas de uso de tecnología para participación ciudadana y Gobierno Abierto en los procesos misionales de las entidades públicas.
11. Inclusión y actualización permanente de Políticas de Seguridad y Confianza Digital.
12. Implementación de estrategias público-privadas que propendan por el uso de medios de pago electrónicos, siguiendo los lineamientos que se establezcan en el Programa de Digitalización de la Economía que adopte el Gobierno nacional.
13. Promoción del uso de medios de pago electrónico en la economía, conforme a la estrategia que defina el Gobierno nacional para generar una red masiva de aceptación de medios de pago electrónicos por parte de las entidades públicas y privadas.

Adicionalmente, los trámites y servicios que se deriven de los anteriores principios podrán ser ofrecidos tanto por personas jurídicas privadas como públicas, incluyendo a la entidad que haga las veces de articulador de servicios ciudadanos digitales o la que defina el Ministerio TIC para tal fin.

#### 6.2.2 Rupturas estratégicas.

Las rupturas estratégicas no requieren recursos económicos, se requiere trabajo interno y gestión del cambio organizacional, es buscar cómo llegar a generar valor con lo que se tiene, es invitar a todos los funcionarios a participar activamente de estas premisas:

1. La tecnología de información debe ser considerada un factor de valor estratégico para el Unidad Nacional de Protección – UNP.
2. La gestión de tecnologías de información requiere una gerencia integral que dé resultados y estos puedan ser evaluados estratégicamente.
3. La gestión de la información Unidad Nacional de Protección – UNP debe ser más oportuna, más confiable, exacta, integra y desde el micro dato en una fuente única.



4. Necesidad de aumento de la capacidad de análisis de información en todas las áreas del Unidad Nacional de Protección – UNP con herramientas de inteligencia de negocios y big data, según Conpes 3920 de 2018.
5. Necesidad de definir estándares de integración e interoperabilidad, apoyados en el decreto 1314 de 2017, donde la exposición de servicios y el consumo, se establezca como política de consulta interinstitucional.
6. Alinear las soluciones con los procesos, aprovechando las oportunidades de la tecnología de información a través de sistemas de información transversales, según el costo/beneficio.
7. La gestión de los servicios tecnológicos en su infraestructura física debe ser: tercerizada, especializada con tecnología de punta, sostenible y escalable, buscando las plataformas y la infraestructura como servicio (IaaS y PaaS).
8. Fortalecer el talento humano de gestión de tecnologías de información de la Unidad Nacional de Protección – UNP y desarrollar sus capacidades técnicas.

### 6.3. METODOLOGIA

Realizar un desarrollo de ejercicios de Arquitectura Empresarial de forma ágil.

Aplicar la metodología de desarrollo de procesos de transformación y de gobierno digital, respondiendo a los principios, políticas y directrices estipuladas en el Plan Nacional de Desarrollo, Planes Estratégicos Institucionales, Plan Sectorial o Territorial, Plan Decenal y Planes de Desarrollo.

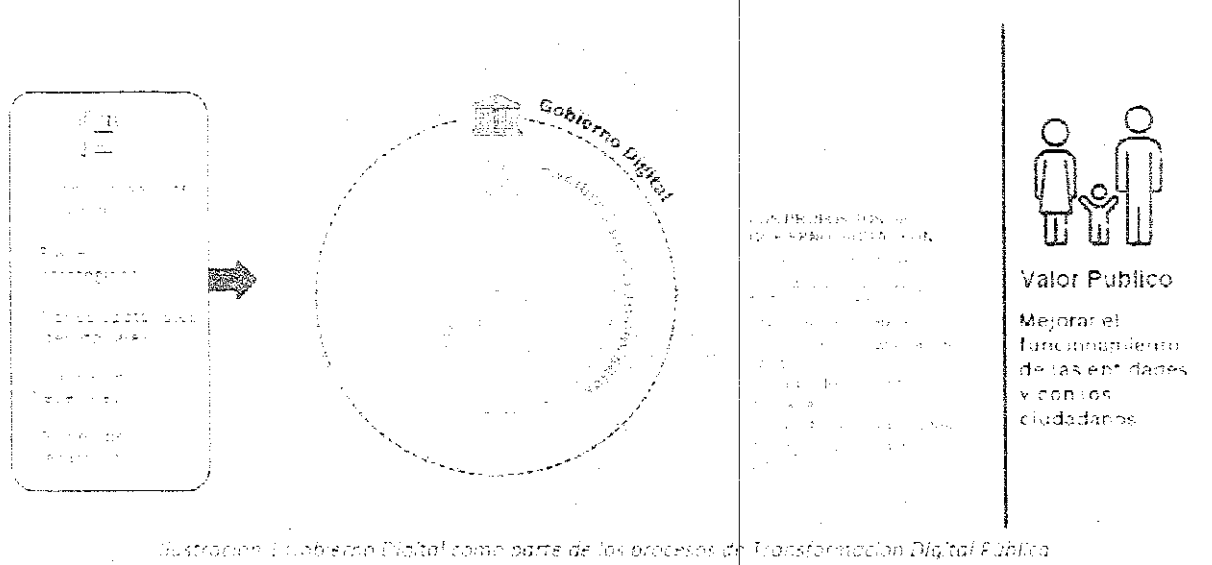


Ilustración 1 Gobierno Digital como parte de los procesos de Transformación Digital Pública

**Fuente:** G.ES.06 Guía para la Construcción del PETI– Planeación de la Tecnología para la Transformación Digital julio de 2019





Adoptar los ejercicios de Transformación Digital del Estado como un proceso de cambio estratégico con visión a largo plazo a partir del aprovechamiento de las tecnologías digitales actuales y emergentes para impactar positivamente la calidad de vida de los ciudadanos. Dicho proceso de cambio se debe generar sobre la base de tres ejes o pilares fundamentales: la cultura en las personas, los procesos y los recursos tecnológicos; siendo los cambios estratégicos en el último pilar de tecnología el foco de este documento, logrando, desarrollar el habilitador de Arquitectura de la política para que las entidades apliquen en su planeación y transformación un enfoque de Arquitectura Empresarial que permita el fortalecimiento de las capacidades institucionales y de gestión de TI.

Establecer la relación directa entre los procesos de Transformación Digital y la implementación de la Política de Gobierno Digital, ya que esta última tiene como propósito general el habilitar, impulsar y mejorar la provisión de servicios digitales de confianza y calidad, los procesos internos seguros y eficientes, la toma de decisiones basadas en datos, el empoderamiento ciudadano a través de un Estado Abierto y el desarrollo de Territorios y Ciudades Inteligentes para la solución de retos y problemáticas sociales.

El Líder Estratégico de TI junto con el Jefe de la Oficina Asesora de Planeación e Información, o quienes hagan sus veces, lideren todo el trabajo de forma conjunta e involucren a las áreas misionales, estratégicas y de apoyo, teniendo en cuenta que el resultado esperado es el de impactar positivamente la calidad de vida de los ciudadanos, generando valor público en cada una de las interacciones digitales entre ciudadano y Estado, mejorando la provisión de servicios digitales de confianza y calidad, lo que supondrá cambios organizacionales, de procesos y recursos de la UNP.

Para la construcción del PETI se debe contar con el compromiso de todos los líderes de los diferentes procesos de la UNP, a fin de garantizar el apoyo de la alta dirección, convirtiéndolos en los protagonistas durante la planeación estratégica, siendo piezas clave en este desarrollo el análisis actual de las entidades y la toma de decisiones a partir de la información recolectada. Como resultado, las decisiones en el ejercicio del PETI deberán ser tomadas de forma conjunta, garantizando que el resultado del trabajo realizado se ejecute posteriormente de forma satisfactoria y no se convierta en un documento más de los archivados dentro de la entidad.

Se contemplan cuatro (4) fases a ser ejecutadas durante los ejercicios de arquitectura empresarial y Transformación digital para la construcción del PETI:

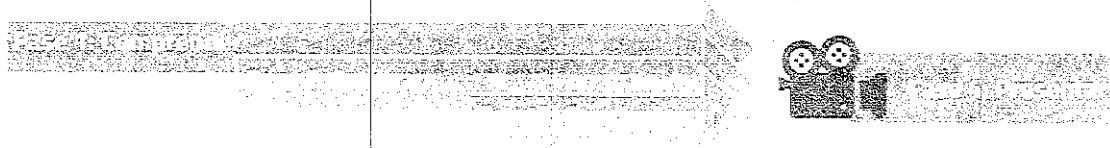


Ilustración 2 Fases de la Metodología



**Fuente:** G.ES.06 Guía para la Construcción del PETI– Planeación de la Tecnología para la Transformación Digital julio de 2019

Cada una de las fases se encuentra dividida en sesiones de trabajo que tienen como objetivo generar productos o entregables específicos, los cuales son usados a lo largo del ejercicio. Esto permitirá construir de forma fácil y rápida una versión del PETI enfocada en determinar la hoja de ruta de iniciativas de TI más adecuada para la administración pública.

A continuación, se detallan cada una de las sesiones de las fases y sus objetivos:

FASES	SESIONES	OBJETIVO
Primera fase: Comprender	Sesión 1: Involucrar a los participantes e interesados	Consolidar el grupo encargado de construir el PETI.
	Sesión 2: Entender la estrategia	Consolidar la información de la entidad pública utilizando los insumos existentes.
	Sesión 3: Identificar y caracterizar los servicios	Listar y caracterizar los servicios institucionales ofrecidos a los usuarios.
	Sesión 4: Identificar y caracterizar la operación	Listar y caracterizar las capacidades de los procesos internos de la entidad pública.
	Sesión 5: Evaluar y comprender los servicios	Hacer un análisis de impacto de los servicios institucionales y procesos y construir las fichas de los de mayor impacto. 5
Segunda fase: Analizar	Sesión 6: Analizar los factores internos y externos	Realizar un análisis de las debilidades y oportunidades de la entidad pública.
	Sesión 7: Analizar el entorno y la normatividad vigente	Realizar un análisis de los factores externos políticos, económicos, sociales, tecnológicos y normatividad vigente que afecta la entidad pública.
	Sesión 8: Caracterizar los usuarios	Caracterizar los usuarios a los que la entidad presta sus servicios
	Sesión 9: Evaluar las tendencias tecnológicas	Evaluar las tendencias tecnológicas de la cuarta revolución industrial.
	Sesión 10: Consolidar el catálogo de hallazgos	Construir la matriz de hallazgos y oportunidades de mejora de los servicios y operación de la entidad.

**Fuente:** G.ES.06 Guía para la Construcción del PETI– Planeación de la Tecnología para la Transformación Digital julio de 2019



FASES	SESIONES	OBJETIVO
Tercera fase: Construir	Sesión 11: Construir la estrategia de TI	Construir la estrategia de TI y reportar el avance actual.
	Sesión 12: Identificar mejoras en los servicios y la operación	Definir las acciones de mejora en las fichas de servicios institucionales y proceso.
	Sesión 13: Identificar las brechas	Identificar las acciones de mejora que permitirán ofrecer mejores servicios.
	Sesión 14: Consolidar y priorizar las iniciativas de inversión	Definir iniciativas de inversión y priorizarlas.
	Sesión 15: Consolidar los gastos asociados a la operación	Identificar los gastos asociados a la operación del área de tecnologías de la información o quien haga sus veces.
	Sesión 16: Identificar los planes de la Política de Gobierno Digital	Identificar los planes de la política de Gobierno Digital e incorporar las iniciativas al PETI.
	Sesión 17: Construir la hoja de ruta	Construir la hoja de ruta del área de Tecnologías de la información o quien haga sus veces.
	Sesión 18: Definir las Comunicaciones del PETI	Definir el plan de Comunicaciones del PETI.
	Sesión 19: Construir el PETI	Construir el Plan Estratégico de Tecnologías de la información con los productos construidos en las sesiones.

*Fuente: G.ES.06 Guía para la Construcción del PETI- Planeación de la Tecnología para la Transformación Digital julio de 2019*



FASES	SESIONES	OBJETIVO
Cuarta fase: Presentar	Sesión 20: Definir el seguimiento y control del PETI	Definir el tablero de indicadores para medir el avance en la estrategia de TI.
	Sesión 21: Aprobar y publicar el PETI	Aprobar el PETI por el grupo de gestión y desempeño y la alta dirección de la entidad.
	Sesión 22: Presentar el PETI	Presentar el PETI a los interesados.
	Sesión 23: Validar equivalencias y relación de evidencias	Revisar las equivalencias del PETI con otros modelos de medición.

*Fuente: G.ES.06 Guía para la Construcción del PETI– Planeación de la Tecnología para la Transformación Digital julio de 2019*

El presente documento desarrolla las fases 1, 2, y 3, y plantea la ejecución de la fase 4 una vez sea aprobado el PETI.

Es necesario revisar la documentación del PETI toda vez que se generen cambios en el entorno institucional. Se debe tener en cuenta que la versión actual no contempla la visión actualizada del Sector Interior teniendo en cuenta que el Ministerio del Interior aún no ha publicado el PETI Sectorial para la vigencia 2021. Se define que se revisará la necesidad de actualización del PETI mínimo una vez al año.

#### 6.4. Contexto de TI

##### 6.4.1. Estrategia de TI

Para la construcción de la estrategia y objetivos de TI se analizó la estrategia y objetivos institucionales:

Estrategia institucional	
Misión de la entidad	La Unidad Nacional de Protección es un organismo de seguridad del orden nacional, con orientación de Derechos Humanos, encargada de desarrollar estrategias para el análisis y evaluación de los riesgos, amenazas y vulnerabilidades, e implementar las medidas de protección individuales y/o colectivas de las poblaciones objeto, con enfoques diferenciales.
Visión de la entidad	Ser una Entidad idónea, confiable y comprometida, que contribuya en la garantía efectiva al derecho a la vida, integridad, libertad y seguridad de las poblaciones objeto de prevención y protección.

*Fuente: Elaboración propia.*



Objetivos estratégicos institucionales	
ID	Nombre
1	Propender por una cultura de respeto y garantía de los derechos humanos, que contribuya al proceso de construcción de paz.
2	Fortalecer la capacidad institucional para identificar oportunamente las amenazas, riesgos y vulnerabilidades a las cuales están expuestas las poblaciones objeto.
3	Gestionar soluciones estratégicas que contribuyan a la garantía efectiva al derecho a la vida, libertad y seguridad de las poblaciones objeto y optimizar los tiempos de respuesta en la ruta de protección.
4	Fortalecer las capacidades institucionales para la inclusión de los enfoques diferenciales en los procesos Misionales
5	Fortalecer la entidad a través de la implementación de las políticas de desempeño institucional de MIPG y las mejores prácticas que generen valor público a nuestra población objeto y grupos de interés

*Fuente: Elaboración propia.*

Misión de TI	Implementar la Política de Gobierno Digital articulando la necesidad de la ciudadanía con las capacidades institucionales, promoviendo la colaboración y la comunicación por medio de servicios de Tecnologías de Información innovadores que contribuyan a la transformación digital de los procesos, impulsando a la UNP a cumplir sus estrategias de análisis y evaluación de los riesgos e implementación de medidas de protección de sus grupos poblacionales.
Visión de TI	Prestar servicios de Tecnologías de Información que adopten las mejores prácticas y cumplan las expectativas de calidad en el servicio, habilitando el camino de la transformación digital para la gestión de la UNP desde un nivel estratégico, implementando servicios innovadores que potencialicen el goce del derecho a la vida, integridad, libertad y seguridad de las poblaciones objeto de prevención y protección.

*Fuente: Elaboración propia.*



ID	Objetivos de TI
1	Establecer una estrategia de uso y apropiación para involucrar a todos los grupos de interés facilitando la adopción del nuevo enfoque de la gestión de tecnología.
2	Habilitar tecnológicamente los procesos misionales, estratégicos y de apoyo por medio de plataformas de infraestructura de servicios tecnológicos.
3	Contar con información que facilite el proceso de toma de decisiones estratégicas.
4	Implementar la política de gobierno digital alineando los procesos de gestión de TI con el marco de referencia de arquitectura empresarial para mejorar la prestación de los servicios tecnológicos.
5	Alinear la planeación estratégica de la gestión de tecnológica de información con la estrategia nacional, sectorial e institucional.
6	Implantar soluciones tecnológicas que apoyen los trámites y servicios de la entidad de cara al ciudadano.
7	Adoptar lineamientos de transparencia activa y participación ciudadana para acercar el estado a los ciudadanos.
8	Implantar el modelo de seguridad y privacidad de la información como una capacidad organizacional, teniendo en cuenta los riesgos y controles del estándar internacional ISO 27001.

Fuente: Elaboración propia.

#### 6.4.2 Uso y apropiación

Se realizó el ejercicio de análisis DOFA para identificar el nivel de aceptación y adopción del uso de las tecnologías de información en los procesos, identificando las siguientes debilidades y oportunidades, que sirvieron para la construcción de la hoja de ruta con iniciativas de TI:

Fortalezas	Debilidades
Se cuenta con recursos necesarios para soportar la operación de TI y renovar la infraestructura Tecnológica de manera escalonada según priorización	No se cuenta con una arquitectura de información en todos los procesos que permita estandarizar los datos para un mejor proceso de toma de decisiones.
	Gran parte de los procesos y actividades no cuentan con sistemas de información que soporten su operación. Existen herramientas, infraestructura y sistemas de información obsoletos, y/o que no son compatibles con los demás componentes de TI internos y externos
La entidad ha venido estructurando los planes de tecnología desde vigencias pasadas, lo cual ha permitido dar continuidad a la mayoría de los proyectos establecidos.	Falta de personal especializado suficiente en temas de gestión de TI: proyectos, arquitectura empresarial, calidad, gestión de información, desarrollo y soporte de soluciones a la medida y empresariales, y arquitectura de nube



Fortalezas	Debilidades
Se cuenta con un grupo de profesionales en diferentes ramas de tecnología lo cual permite planear, implementar y operar servicios de TI en cumplimiento al catálogo de servicios.	<p>Los proyectos de tecnología; en especial los de implementación de sistemas de información, estandarización de datos y gobernanza tienen alta resistencia al cambio por parte de los usuarios finales, ya sea porque las personas no se comprometen con las nuevas responsabilidades que da el cambio o falta de conocimiento y habilidades técnicas.</p> <p>Nivel de compromiso muy bajo por parte de los usuarios durante la ejecución de la estrategia y actividades de uso y apropiación de herramientas tecnológicas.</p>
Los planes, programas, proyectos y la inversión en TI se encuentran alineados con los objetivos y metas institucionales	No se cuenta con un equipo de profesionales de procesos suficiente a lo largo de toda la entidad que revise optimice los procedimientos para mejorar la gestión institucional y la reducción del uso de papel o genere estrategias efectivas de uso de herramientas tecnológicas existentes para soportar sus operaciones.

*Fuente: Elaboración propia.*

Oportunidades	Amenazas
Tanto funcionarios como contratistas pueden acceder a programas de alfabetización digital y capacitación técnica intermedia de forma gratuita o condonable por medio de las convocatorias del Min Tic.	La información que la entidad requiere para ejecutar las estrategias institucionales tiene en su mayoría clasificación de reserva, dificultando el acceso por parte del propietario o la fuente del dato.
El Grupo de Tecnología tiene el conocimiento estratégico, administrativo y técnico para estructurar convenios con otras entidades que permitan intercambio de información para fortalecer los procesos misionales, en especial la evaluación de riesgo	Existen factores, riesgos y amenazas cibernéticas que pueden explotar vulnerabilidades de la plataforma y servicios tecnológicos para generar un daño o provecho de un tercero

*Fuente: Elaboración propia.*

### 6.4.3 Sistemas de información, servicios tecnológicos y gestión de la información y apropiación

A continuación, se presenta el catálogo de sistemas de información, seguido del resultado de análisis de elementos de sistemas de información, servicios tecnológicos y gestión de información, lo cual permitió identificar una serie de hallazgos y oportunidades de mejora que se tendrán en cuenta al momento de formular las iniciativas de TI para la vigencia 2021:



**CATÁLOGO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN:**

Sistemas herramientas internas	y	SIGOB TNS SYSTEM CENTER ADOBE SOCRATES VISUAL STUDIO PROJECT VISIO SER SER WEB POWER FILE - GEDOC ONEDRIVE PANDORA	TRINITY ARCGIS IBM SPSS POWER BI OFFICE 365 SKYPE EMPRESARIAL – PHONE SYSTEM PÁGINA WEB INTRANET CENTRO DE SERVICIOS OUTLOOK INTERNET
--------------------------------	---	--	--

*Fuente: Elaboración propia.*

Sistemas herramientas externas	y	SIIF SECOP II DATOS ABIERTOS SIGEP LEGAL APP URNA DE CRISTAL PORTAL LICENCIAMIENTO MICROSOFT PORTAL O APLICACIÓN DE MONITOREO DE CANALES DE CLARO SIIJT	SISTEMA DE MONITOREO DE GPS DE AUTOMOTORES. SISTEMA DE MONITOREO DE BOTÓN DE APOYO. SUIP VIVANTO SPOA SIRECI ITA SUIT GOV.CO
--------------------------------	---	--	--

*Fuente: Elaboración propia.*

**CATÁLOGO DE HALLAZGOS:**

Id	Capacidad	OP de	Hallazgo	Actividad	Descripción de la oportunidad de mejora o hallazgo
H01	C04- Gestionar el Talento Humano	1		Ejecutar actividades de Ingreso del personal a la Entidad	las de Se requiere realizar la definición de roles y perfiles de usuarios en los diferentes sistemas de información acorde a sus funciones.





Id	Capacidad	OP de	Hallazgo	Actividad	Descripción de la oportunidad de mejora o hallazgo
H0 2		1		Ejecutar las actividades de Desarrollo del personal a la Entidad	Es necesario establecer y ejecutar un plan de capacitación que fomente el uso y apropiación de las herramientas tecnológicas, los servicios de información y la seguridad.
H0 3			1	Ejecutar las actividades de Retiro del personal de la Entidad.	No se cuenta con un procedimiento efectivo para la notificación del retiro del personal para desactivar oportunamente los usuarios y accesos a los sistemas y servicios tecnológicos y de información.
H0 4	C05 - Gestionar las Comunicaciones	1		Publicar los contenidos a divulgar en WEB, INTRANET y demás canales de comunicación	Se debe fortalecer la estrategia de publicación, con instrumentos de gestión como esquema de publicación e inventario de activos de información.
H0 5		1		Promover la participación ciudadana a través de los canales de comunicación de la entidad	Se requiere identificar necesidades de información de la ciudadanía para fortalecer la transparencia activa y pasiva.
H0 6		1		Realizar el monitoreo de medios	Se recomienda adoptar nuevas tecnologías para sistematizar la consecución de productos asociados al monitoreo de medios.
H0 7	C06 - Gestionar la Evaluación del Riesgo	1		Definir las estrategias y metodologías para la evaluación del riesgo de competencia de la Unidad Nacional de Protección	Se deben formular estrategias que incorporen nuevas tecnologías para el proceso de evaluación de riesgo y articulación interinstitucional para remitir los casos que no competencia de la UNP

Fuente: Elaboración propia.



Id	Capacidad	OP. de	Hallazgo	Actividad	Descripción de la oportunidad de mejora o hallazgo
H08			1	Recibir, verificar y asignar las solicitudes de evaluación de riesgo individuales, colectivas y de instalaciones	La restructuración del Grupo de Solicitudes de Protección y Atención al Ciudadano respecto la atención inicial de solicitudes de protección de cara al ciudadano en la ventanilla única de radicación y correspondencia está generando inconsistencias en la gobernanza del servicio misional por falta de definición de responsabilidades y perfiles.
H09		1		Realizar el análisis del riesgo individual, colectivo e instalaciones asignados, dentro del marco de competencia de la Unidad Nacional de Protección	Se requiere implementar sistemas de información que soporten el proceso y permitan incorporar diferentes fuentes de información internas y externas para facilitar el proceso de evaluación de riesgo, y habilitar capacidades que permitan pasar de protección a prevención de los grupos poblacionales.
H10		1		Atender de emergencia y tramitar sin necesidad de la Evaluación del Riesgo, medidas a favor de las poblaciones objeto del programa de protección de la entidad, cuando se observe algún grado de inminencia, excepcionalidad y vulnerabilidad.	Se requiere implementar sistemas de información que soporten el proceso y permitan incorporar diferentes fuentes de información internas y externas para facilitar el proceso de evaluación de riesgo, y habilitar capacidades que permitan pasar de protección a prevención de los grupos poblacionales.
H11	C07 - Gestionar las Medidas de Protección		1	Gestionar y administrar el personal de protección para la implementación de las medidas de protección del beneficiado y realizar el seguimiento al cumplimiento de las actividades	No se cuenta con sistemas de información que permitan interoperar con los sistemas de proveedores tercerizados de servicios misionales; hombres de protección y vehículos principalmente.

Fuente: Elaboración propia.



Id	Capacidad	OP. de	Hallazgo	Actividad	Descripción de la oportunidad de mejora o hallazgo
H12			1	Implementar los vehículos a los beneficiarios del programa de protección, y controlar y supervisar el adecuado uso de estos.	No se cuenta con sistemas de información que permitan interoperar con los sistemas de proveedores tercerizados de servicios misionales; hombres de protección y vehículos principalmente.
H13			1	Implementar las medidas de protección a los beneficiarios del programa de protección en atención a los actos administrativos emitidos por la Secretaría Técnica del CERREM, los adoptados por el Director General en el marco de los trámites de emergencia y aquellas derivadas de órdenes judiciales.	El proceso de medidas de protección no cuenta con un sistema de información que se articule con el resultado del CERREM.
H14		1		Gestionar las solicitudes de viáticos y tiquetes aéreos para el personal de protección de los operadores privados de la UNP, que por necesidades del servicio deban realizar acompañamiento al protegido, fuera del lugar de domicilio o lugar habitual de trabajo.	Existe un alto grado de dependencia del servicio de correo electrónico para algunos de los procesos y actividades misionales y de apoyo, lo cual requiere intervención de procesos y definición y uso de herramientas tecnológicas con fines específicos de proceso y gestión documental.
H15			1	Ejecutar las acciones para la finalización, suspensión, ajuste, desmonte y desvinculación de las medidas de protección en atención a las constancias ejecutorias emitidas	El proceso de medidas de protección no cuenta con un sistema de información que soporte el proceso ni la gestión de sus diferentes grupos internos de trabajo, controle ítems de medidas, costos, o alerte de los tiempos de reevaluación y desmonte

Fuente: Elaboración propia.



Id	Capacidad	OP. de	Hal laz go	Actividad	Descripción de la oportunidad de mejora o hallazgo
H16	C08 - Gestionar la subdirección Especializada de Seguridad y Protección	1		Planear en coordinación con el proceso de Gestión del Talento Humano, el plan de capacitación para funcionarios y las acciones de entrenamiento y reentrenamiento de los agentes de escoltas de la Subdirección Especializada de Seguridad y Protección. Articular con la Subdirección de Talento Humano, la inclusión de capacitación, entrenamiento y reentrenamientos del personal de agentes escoltas, teniendo en cuenta la atención psicosocial; en los planes de capacitación y bienestar de la entidad.	Se requieren formular los diagnósticos y estrategias de alfabetización digital con el uso y apropiación de herramientas y sistemas de información a grupos internos de trabajo.
H17	C13 - Gestionar Documental	1		Ejecutar el Programa de Implementación del Sistema de Gestión Documental	La entidad cuenta con una herramienta tecnológica que permite realizar la gestión documental, se encuentra en periodo de pruebas la ventanilla única de radicación y correspondencia, y los procesos de gestión de correspondencia de los procesos misionales y de tecnología.
H18				Efectuar la recepción, registro, distribución y remisión de la correspondencia interna y externa de la UNP	La entidad ya tiene desarrollado los módulos de la ventanilla única de radicación y correspondencia sobre la herramienta tecnológica de gestión documental; Power File - Gedoc; se encuentra en fase de pruebas, y así iniciar establecer la gobernanza, la gestión administrativa y ajustes normativos.

Fuente: Elaboración propia.



Id	Capacidad	OP. de	Hallazgo	Procedimiento	Descripción de la oportunidad de mejora o hallazgo
H19			1	Disponer de la documentación organizada (administrar el archivo)	De los 17 procesos de la entidad, solamente se encuentra en implementación los procesos de gestión documental de los procesos misionales, VURC y tecnología, ya que no se tiene la capacidad institucional para realizar la implementación transversal, se está ejecutando por medio de proyecto de inversión.
H20			1	Identificar los riesgos y controles del proceso	La gestión de riesgos requiere incorporar los riesgos de seguridad digital a partir la metodológica de riesgos adoptada por la entidad y teniendo como insumos la identificación de los activos de información y sus escenarios de riesgos.
H21	C14 - Gestionar la tecnología		1	Definir las necesidades de información tratándola para su consolidación y análisis conservando sus criterios de calidad.	No se cuenta con una arquitectura de información, ni de sistemas de información que permitan aprovechar la información para la toma de decisiones basados en datos.
H22			1	Realizar el desarrollo, mantenimiento e implementación de los sistemas de información de la Entidad.	Fortalecimiento de las capacidades institucionales, para implementar sistemas de información que cumplan con las necesidades de la entidad, cumpliendo las mejores prácticas y la normatividad al respecto.
H23		1		Administrar y mantener los Servicios Tecnológicos	Se cuenta con personal suficiente, e idóneo para administrar y mantener la totalidad de la plataforma tecnológica y los sistemas de información en la UNP.



Fuente: Elaboración propia.

Id	Capacidad	OP. de	Hallazgo	Actividad	Descripción de la oportunidad de mejora o hallazgo
H24			1	Gestionar la seguridad informática de la Entidad	Actualmente se tiene personal especializado en tecnología de seguridad informática, la cual está en proceso de realizar las mejoras correspondientes siguiendo las mejores prácticas de seguridad.
H25		1		Definir las Políticas de operación de los canales de atención y las estrategias para la atención de las PQRSD	Se recomienda establecer estrategias de capacitación, socialización y uso y apropiación de los diferentes canales de atención al ciudadano y grupos de interés que accedan a la VURC y tramiten PQRSD
H26	C16 - Gestionar el Servicio al Ciudadano	1		Atender y orientar al ciudadano sobre trámites, servicios y otros procesos administrativos ofrecidos por la UNP	La entidad ya cuenta con la inscripción de procedimientos administrativos en el SUIA. Adicionalmente no se tienen estrategias formales para capacitar a otras instituciones en el uso de los trámites por medio de la VURC.

Fuente: Elaboración propia.

#### 6.4.4 Gobierno de TI

##### 6.4.4.1. Estructura organizacional del grupo de tecnología:

El proceso de Gestión de TI según el modelo de madurez de Gartner está en un nivel 3, Proactivo : Ganando eficiencia y calidad de servicio a través de la normalización, el desarrollo de políticas , estructuras de gobierno y la implementación de procesos intergrupales proactivos, como la gestión de los cambios e implementación de versiones., que deberá ser ratificada con los usuarios en la vigencia 2021, este nivel indica que TI funciona como apoyo de procesos, administrando el portafolio de servicios; aprovecha sus recursos y las soluciones y servicios prestados se miden.

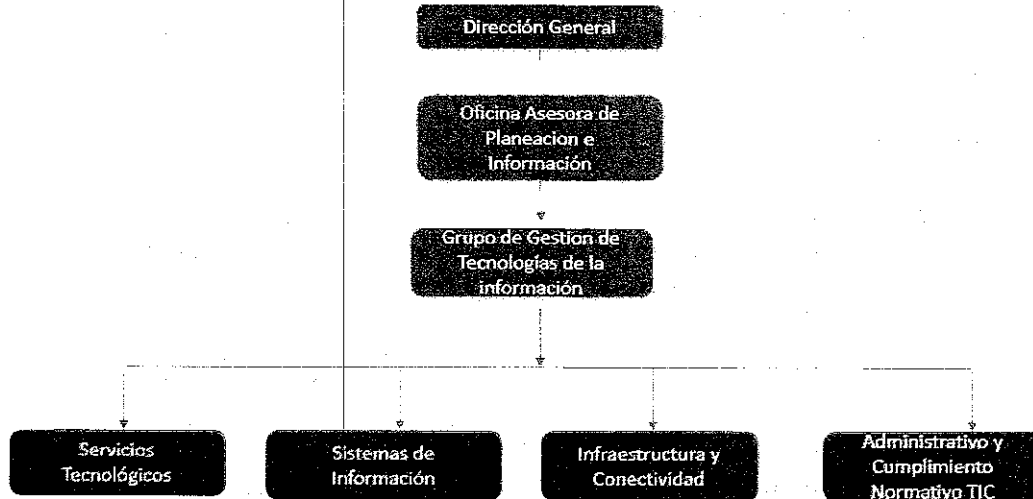




UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN

GRUPO DE GESTION DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION

GGTI



Fuente: Elaboración propia.

**Administrativo, Cumplimiento TIC y Seguridad y Privacidad de la información:**

1. Generar plan estratégico PETI
2. Definir, expedir y evaluar políticas de TI
3. Consolidar, planes, programas y proyectos de T.I
4. Seguimiento al desarrollo de planes, programas y proyectos
5. Evaluación de tecnologías emergentes
6. Gestión de Proyectos
7. Seguridad y Privacidad de la Información
8. Contratación TI
9. Administración de Inventarios de TI
10. Cumplimiento Normativo



**Sistemas de información:**

1. Definir acuerdos de Desarrollo
2. Desarrollo de Sistemas de Información
3. Actualizar y mantener Sistemas de Información
4. Adquisición desarrollo y mantenimiento de todos los Sistemas de información.
5. Documentar Los sistemas de Información de la UNP
6. Implementar buenas prácticas de desarrollo y mantenimiento a los Sistemas de Información.

**Servicios Tecnológicos:**

1. Administrar la capacidad de servicio - Gestión de Capacidad
2. Administrar la capacidad de servicio - Gestión de Disponibilidad
3. Administrar la capacidad de servicio - Gestión de Continuidad
4. Administrar la capacidad de servicio - Gestión de Niveles de Servicio
5. Puesta en Producción u Operación - Gestión de Entrega
6. Puesta en Producción u Operación - Gestión de Configuración
7. Puesta en Producción u Operación - Gestión de Seguridad
8. Procedimiento de Control de Cambios - Cambios Normales
9. Procedimiento de Control de Cambios - Cambios Urgentes
10. Procedimiento de Control de Cambios - Cambios Estándar
11. Administrar la Operación - Gestión de Incidentes y mesa de servicio
12. Administrar la Operación - Gestión de Eventos
13. Administrar la Operación - Gestión de Problemas

**Infraestructura y Conectividad:**

1. Administrar la Operación – Plataforma tecnológica
2. Administrar Plataforma de equipos de seguridad perimetral
3. Administrar plataforma de Base de Datos
4. Administrar la plataforma de Servidores
5. Administrar la operación del Datacenter
6. Administrar los enlaces de comunicaciones Wan, LAN
7. Administrar el sistema de telefonía
8. Administrar el sistema de respaldo Backup

**6.4.4.2. Necesidades de roles y perfiles del grupo de tecnología:**

A continuación, se definen los roles proyectados para lograr el cumplimiento de las funciones del Grupo de Tecnología, sin embargo, algunos de estos no tienen responsable de planta ni contratista por temas presupuestales, adicionalmente del total de colaboradores del grupo solamente cuatro (4) son funcionarios.





SUB GRUPO	ROL
PLANEACIÓN	CIO Líder GGTI
ADMINISTRACIÓN	Enlace de Calidad, apoyo Administrativo. Arquitecto Empresarial y Gestor de Proyectos TI
	Profesional Compras y Contratación de TI
	Gestor Cumplimiento Normativo TI (GD – LDT - MIPG)
	Apoyo al Seguimiento del Cumplimiento Normativo TI (GD - LDT)
SERVICIOS TI	Gestor de Servicios TI
	Gestor de Redes
	Gestor de Bases de Datos
	Operador Centro de Cómputo
	Gestor de Mesa de Servicios TI
	Analista Mesa de Servicios – Apoyo gestión Bodega TI
	Analista Mesa de Servicios – Gestor de Bienes TI
	Analista Mesa de Servicios – Gestor de Proveedores de TI
	Analista Mesa de Servicios – Apoyo gestión Bodega TI
	Analista Mesa de Servicios – Gestor apoyo Impresoras
	Analista Despachador Mesa de Servicios TI
INFORMACIÓN	Gestor de Base de datos
	Científico de datos para productos de analítica e inteligencia de negocios
DESARROLLO	Gestor Desarrollador Software Senior
	Gestor Desarrollador Software Senior
	Asistente Desarrollador Software Junior
	Analista de Calidad Software
SEGURIDAD	Oficial de Seguridad de la Información - CISO (Chief information security officer)
	Oficial de seguridad informática

**Fuente:** Elaboración propia.



6.4.5 Entendimiento estratégico

En la sección de entendimiento estratégico, se analiza el Plan Estratégico Institucional de la UNP y su estructura organizacional, para posteriormente generar estrategias de TI alienadas con el negocio.

6.4.5.1. Estructura organizacional:

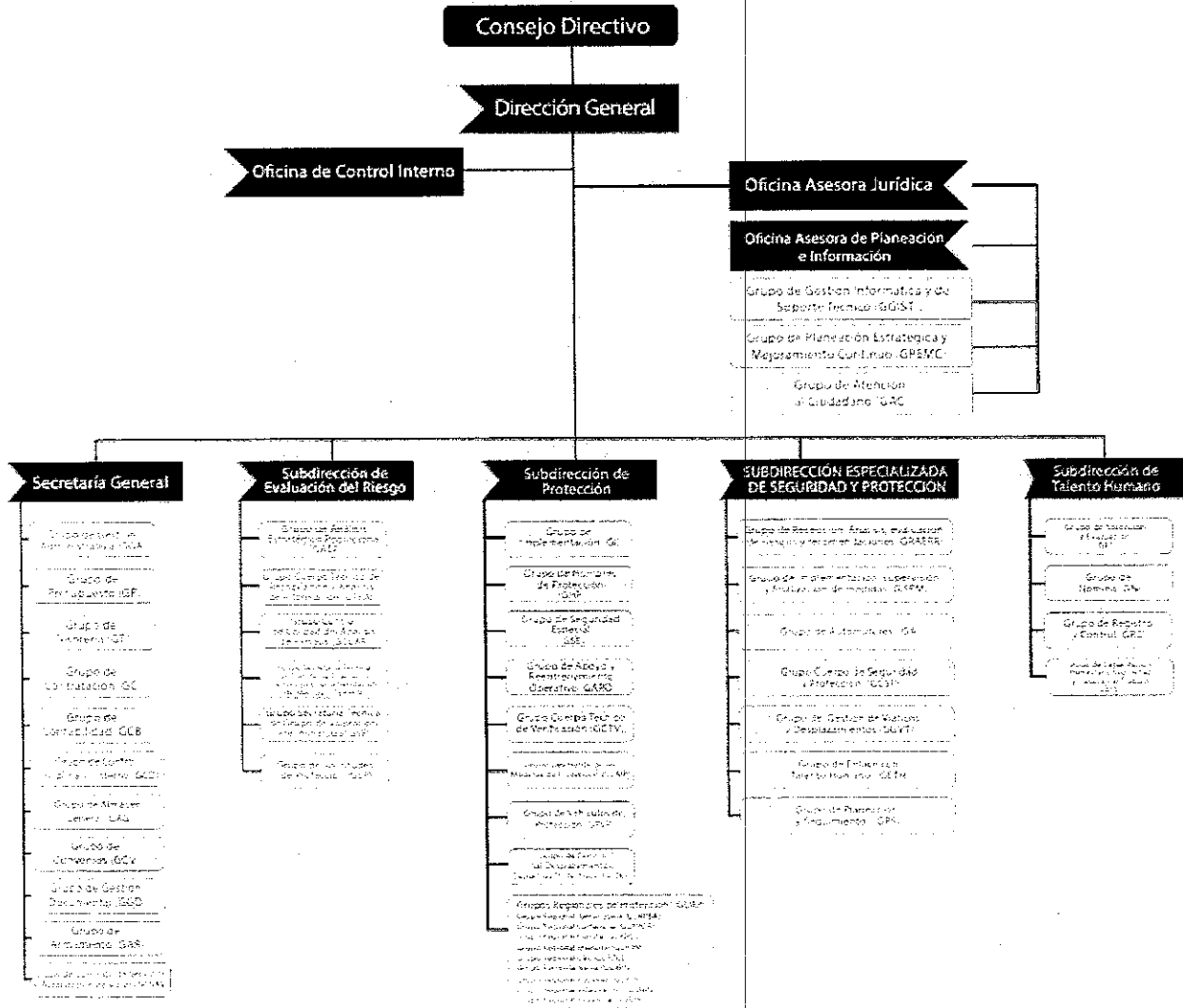


Figura 2. Estructura organizacional de la UNP (2021)

Fuente: Página web UNP.



6.4.5.2. Plan Estratégico Institucional:

Objetivos estratégicos institucionales		Estrategia institucional		
ID	Nombre	ID	Nombre de la Estrategia	Indicador
1	Propender por una cultura de respeto y garantía de los derechos humanos, que contribuya al proceso de construcción de paz	1	Reconocer la actividad de los líderes y lideresas sociales defensores y defensoras de derechos humanos, para eliminar la estigmatización social, a través de la difusión de los derechos con enfoques diferenciales.	Número de campañas de reconocimiento de líderes y lideresas realizadas.
2	Fortalecer la capacidad institucional para identificar oportunamente las amenazas, riesgos y vulnerabilidades a las cuales están expuestas las poblaciones objeto.	2	Incorporar el análisis de contexto como mecanismo para la identificación anticipada o temprana de las amenazas, riesgos y vulnerabilidades de las poblaciones objeto.	Número de municipios acompañados por la UNP para las medidas integrales de prevención seguridad y protección.
		3	Actuar de manera preventiva ante la presencia de un riesgo o vulnerabilidad.	Porcentaje de destinatarios y/o beneficiarios viabilizados para capacitación en la cultura de la autoprotección.
		4	Contribuir a la formulación del plan estratégico de seguridad y protección	Porcentaje de participación en las mesas técnicas de seguridad y protección, para la construcción del plan estratégico.
3	Gestionar soluciones estratégicas que contribuyan a la garantía efectiva al derecho a la vida, libertad y seguridad de las poblaciones objeto y optimizar los tiempos de respuesta en la ruta de protección.	5	Reducir el tiempo de respuesta promedio entre la solicitud, aprobación, recomendación y la implementación de medidas de protección en la ruta individual para defensores de derechos humanos y otras poblaciones previstas en el marco del decreto 1066 de 2015.	Número de días promedio que toma el estudio de riesgo.
		6	Actualizar y adecuar las medidas de prevención y protección colectiva con enfoques diferenciales con énfasis en el fortalecimiento organizacional, medidas de tipo psicosocial y cartografías del cuerpo respecto a agresiones físicas.	Porcentaje de mujeres identificadas con riesgo extraordinario, extremo o inminente con medidas de protección implementadas
		7	Implementación del programa de protección especializada de seguridad y protección y sus procedimientos, en lo que es competencia de la SESP	Porcentaje de oportunidad en la implementación de las medidas de protección de competencia de la SESP

Fuente: Plan Estratégico Institucional 2020.



Objetivos estratégicos institucionales		Estrategia institucional		
ID	Nombre	ID	Nombre de la Estrategia	Indicador
		8	Establecer procesos y procedimientos idóneos para la gestión y administración del programa especializado de seguridad y protección	Porcentaje de ejecución de las acciones de los planes de SESP
		9	Consolidación del PPESP a nivel territorial	Número de regionales desarrollando actividades del PPESP
4	Fortalecer las capacidades institucionales para la inclusión de los enfoques diferenciales en los procesos misionales	10	Fortalecer los conocimientos de los funcionarios y Colaboradores frente a los enfoques diferenciales	Porcentaje de funcionarios y colaboradores con conocimientos en enfoque diferencial
		11	Liderar la actualización y adecuación de las medidas de prevención y protección con enfoques diferenciales en coordinación con los organismos e instancias responsables, con énfasis en la protección colectiva los derechos ancestrales y el reconocimiento de los mecanismos de autoprotección	Porcentaje de comunidades identificadas con riesgo extraordinario, extremo o inminente con medidas de protección implementadas (con enfoque diferencial)
		12	Ejecutar la ruta de protección colectiva y el protocolo de análisis de nivel de riesgo para mujeres lideresas y defensoras a nivel nacional	Número de campañas de sensibilización de ruta colectiva
		13	Promover mecanismos de participación a los grupos y comunidades para la construcción de medidas de protección con enfoques diferenciales	Número de mecanismos para la construcción de medidas de protección con enfoque diferencial
5	Fortalecer la entidad a través de la implementación de las Políticas de desempeño institucional de MIPG y las mejores prácticas que generen valor público a nuestra población objeto y grupos de interés	14	Certificar la entidad en las normas internacionales ISO 9001:2015, 14001:2015, 27001:2013 y 45001:2018	Número de sistemas de gestión certificados

Fuente: Elaboración propia.



Objetivos estratégicos institucionales		Estrategia Institucional		
ID	Nombre	ID	Nombre de la Estrategia	Indicador
5	Fortalecer la entidad a través de la implementación de las Políticas de desempeño Institucional de MIPG y las mejores prácticas que generen valor público a nuestra población objeto y grupos de interés	15	Consolidar la estrategia de cooperación internacional al interior de la entidad como mecanismo alterno para el desarrollo de programas, planes e iniciativas que contribuyan a alcanzar los objetivos institucionales	Número de proyectos de cooperación internacional viabilizados
		16	Desarrollar una cultura organizacional fundamentada en la información y la comunicación efectiva	Porcentaje de servidores públicos con apropiación de la cultura de la información y la comunicación
		17	Direccionar de manera efectiva y oportuna las solicitudes allegadas a la entidad.	Porcentaje de PQRSD y solicitudes de protección atendidos oportunamente
		18	Disminuir el tiempo de respuesta de los recursos de reposición	Porcentaje de recursos atendidos oportunamente
		19	Ejecutar el plan institucional de archivos - PINAR	Porcentaje de planes y/o proyectos ejecutados que conforman el PINAR
		20	Fomentar el crecimiento, aprendizaje y desarrollo del talento humano de la entidad	Porcentaje de cumplimiento del plan de capacitación y bienestar del talento humano
		21	Fortalecer herramientas tecnológicas, el acceso a la información y la apropiación de las tecnologías de la información	Porcentaje del nivel de seguridad, accesibilidad, disponibilidad y continuidad de la información de los procesos UNP
		22	Fortalecer los procesos en la gestión y desempeño eficaz y eficiente de la entidad	Porcentaje de cumplimiento de la gestión operativa de la entidad
		23	Gestionar, administrar y ejecutar eficientemente los recursos financieros necesarios desde la programación, apropiación y ejecución para dar cumplimiento a las metas y obtener los resultados de desempeño institucional planificados	Porcentaje de ejecución del presupuesto
		24	Implementar el modelo integrado de planeación y gestión (MIPG)	Índice institucional de gestión y desempeño institucional según -FURAG
	Mejorar la percepción de calidad del servicio, en virtud de la prestación eficiente y efectiva del programa de prevención y protección individual y colectiva, en cumplimiento de la misionalidad de la entidad	Nivel de percepción de satisfacción de los beneficiarios		
	Promover la participación ciudadana en la gestión de la entidad	Publicar los contenidos de la entidad que por ley requieren de la participación ciudadana		

Fuente: Plan Estratégico Institucional 2020.



6.5. PLAN ESTRATÉGICO DE TI

En el siguiente capítulo se desarrolla específicamente el PETI institucional.

6.5.1. Estrategia de ti

A continuación, se presente el resultado de alinear los objetivos de Tecnología con los objetivos y estrategias institucionales:

Objetivos y metas de TI						
Objetivos		Metas				
ID	Objetivos de TI	ID	Nombre de la Estrategia institucional	Medición actual - Indicador		Actividad
1	Establecer una estrategia de uso y apropiación para involucrar a todos los grupos de interés facilitando la adopción del nuevo enfoque de la gestión de tecnología.	20	Fomentar el crecimiento, aprendizaje y desarrollo del talento humano de la entidad	Porcentaje de cumplimiento del plan de capacitación y bienestar del talento humano	5.20.16	Promover el uso y apropiación digital para los usuarios internos de la UNP.
2	Habilitar tecnológicamente los procesos misionales, estratégicos y de apoyo por medio de plataformas de infraestructura de servicios tecnológicos.	21	Fortalecer herramientas tecnológicas, el acceso a la información y la apropiación de las tecnologías de la información	Porcentaje del nivel de seguridad, accesibilidad, disponibilidad y continuidad de la información de los procesos UNP	5.21.16	Fortalecer la plataforma de infraestructura de servicios tecnológicos para optimizar el desempeño, seguridad y continuidad de la información y los procesos de la UNP
3	Contar con información que facilite el proceso de toma de decisiones estratégicas.	21	Fortalecer herramientas tecnológicas, el acceso a la información y la apropiación de las tecnologías de la información	Porcentaje del nivel de seguridad, accesibilidad, disponibilidad y continuidad de la información de los procesos UNP	5.21.16	Viabilizar técnicamente convenios interinstitucionales para mejorar la gestión y/o acceder a la información de entidades territoriales, nacionales y/o locales.

Fuente: Elaboración propia a partir de documentos institucionales.



Objetivos y metas de TI						
Objetivos			Metas			
ID	Objetivos de TI	ID	Nombre de la Estrategia institucional	Medición actual - Indicador		Actividad
4	Implementar la política de gobierno digital alineando los procesos de gestión de TI con el marco de referencia de arquitectura empresarial para mejorar la prestación de los servicios tecnológicos.	24	Implementar el modelo integrado de planeación y gestión (MIPG)	Índice institucional de gestión y desempeño institucional según FURAG	5.24.16	Implementar la política de gobierno digital para la UNP.
5	Alinear la planeación estratégica de la gestión de tecnológica de información con la estrategia nacional, sectorial e institucional.	24	Implementar el modelo integrado de planeación y gestión (MIPG)	Índice institucional de gestión y desempeño institucional según FURAG	5.24.16	Realizar seguimiento a los proyectos de TI definidos en el PETI
6	Implantar soluciones tecnológicas que apoyen los trámites y servicios de la entidad de cara al ciudadano.	25	Mejorar la percepción de calidad del servicio, en virtud de la prestación eficiente y efectiva del programa de prevención y protección individual y colectiva, en cumplimiento de la misionalidad de la entidad	Nivel de percepción de satisfacción de los beneficiarios	5.25.16	Realizar uso y apropiación del formulario web de solicitudes de protección.
7	Adoptar lineamientos de transparencia activa y participación ciudadana para acercar el estado a los ciudadanos.	26	Promover la participación ciudadana en la gestión de la entidad	Publicar los contenidos de la entidad que por ley requieren de la participación ciudadana	5.26.10	Suministrar las herramientas tecnológicas para dar cumplimiento normativo a la política de transparencia y acceso a la información pública



Objetivos y metas de TI						
Objetivos		Metas				
ID	Objetivos de TI	ID	Nombre de la Estrategia Institucional	Medición actual - Indicador	Actividad	
						en lo referente a los medios abiertos digitales de la entidad.
8	Implantar el modelo de seguridad y privacidad de la información como una capacidad organizacional, teniendo en cuenta los riesgos y controles del estándar internacional ISO 27001.	14	Certificar la entidad en las normas internacionales ISO 9001:2015, 14001:2015, 27001:2013 y 45001:2018	Número de sistemas de gestión certificados	5.14.5	Realizar las actividades para la implementación de las normas internacionales ISO; 27001:2013

Fuente: Elaboración propia a partir de documentos institucionales.

6.5.2. Gobierno de TI

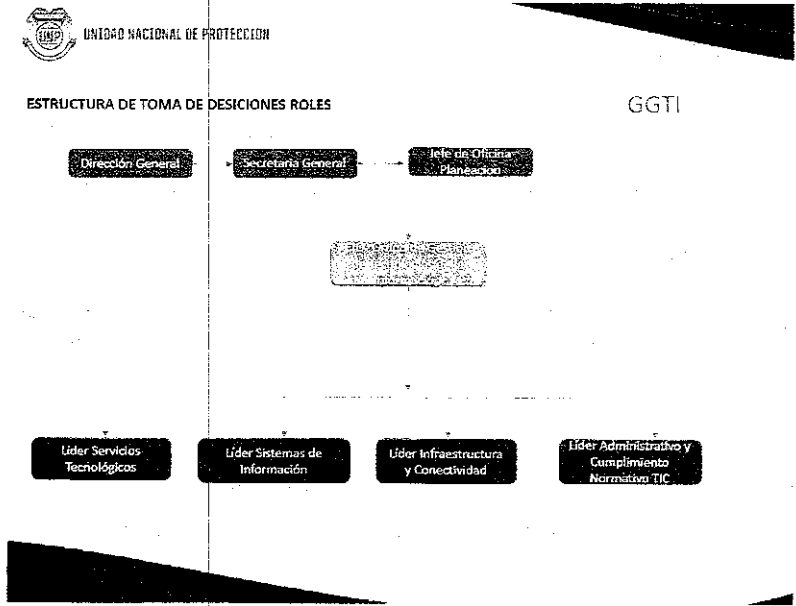
6.5.2.1. Instancias de toma de decisiones:

La jerarquía de los cargos de la estructura organizacional establece la línea de toma de decisiones para funcionarios. Los procesos y grupos internos de trabajo cuentan con personal de apoyo (contratistas) para su gestión en cumplimiento a obligaciones contractuales.

En el Grupo de Tecnología, En el mes de diciembre de 2018 se formalizaron los roles: CIO, CISO y CSO, pero su asignación en la estructura organizacional aún no está definida, teniendo el siguiente esquema informal:







Fuente: Elaboración propia.

6.5.2.2. Funciones principales del grupo de tecnología:

GESTIÓN DE TI	FUNCIONES
<p>1. PLANEACIÓN DE TI</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyar a la Dirección General, y la Oficina Asesora de Planeación e Información en el diseño, ejecución y control de políticas, estrategias, planes, programas y proyectos de Tecnología orientados al mejoramiento estratégico de los procesos de la UNP, en especial los relacionados con el Plan Estratégico de Tecnologías de Información – PETI y el Modelo de Seguridad y Privacidad de Información – MSPI establecidos por el Ministerio de Tecnologías de Información y las Comunicaciones y el Modelo Integral de Planeación y Gestión – MIPG.</li> <li>• Proponer, establecer y ejecutar acuerdos y convenios de cooperación interadministrativa que permitan aunar esfuerzos entre entidades del Estado, privadas, e instituciones educativas que tengan como objetivo desarrollar el marco de interoperabilidad, la estrategia de racionalización de trámites, la eficiencia administrativa y el fortalecimiento de la gestión de la UNP habilitado por medio de las TIC.</li> <li>• Gestionar el establecimiento de procedimientos, manuales, guías de administración y operación de la infraestructura, las herramientas, los productos y servicios de Tecnología.</li> <li>• Participar en los Comités Institucionales de los cuales haga parte, en especial los de gestión y desempeño de Tecnología y Seguridad de la Información.</li> <li>• Analizar y proponer la adopción de tecnologías emergentes que habiliten la consecución de objetivos y metas estratégicas de la UNP.</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia.



GESTIÓN DE TI	FUNCIONES
2. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestionar proyectos y actividades para analizar, modelar y estructurar la información de la UNP en el marco de la organización y sistematización de los procesos de la Entidad de acuerdo con el alcance de los proyectos de Tecnología en curso.</li> <li>• Proponer, diseñar, implementar y mantener los canales de comunicación y publicación de información institucional de acuerdo con las competencias del grupo, articulando los servicios de publicaciones con las diferentes herramientas tecnológicas disponibles.</li> </ul>
3. DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proponer, establecer y ejecutar los lineamientos y acuerdos para el desarrollo y mantenimiento de los sistemas de información de la Entidad.</li> <li>• Realizar el análisis, identificación de requerimientos, diseño, desarrollo, implantación, actualización, mantenimiento y adopción de los sistemas de información de la UNP.</li> </ul>

*Fuente: Elaboración propia.*

GESTIÓN DE TI	FUNCIONES
4. GESTIÓN DE SERVICIOS DE TI	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseñar, implementar, mantener y proponer productos y servicios de tecnología que garanticen disponibilidad, integridad y confidencialidad de la información y la infraestructura de TI.</li> <li>• Definir, implementar, y ejecutar las actividades necesarias para gestionar la capacidad, disponibilidad y continuidad de los productos y servicios de tecnología.</li> <li>• Gestionar la configuración, operación y seguridad de los sistemas de información, productos y servicios de tecnología.</li> <li>• Administrar los cambios de la plataforma tecnológica.</li> <li>• Administrar la operación de la mesa de servicio, atendiendo los requerimientos, incidentes, eventos y problemas, manteniendo actualizado el catálogo y los acuerdos de nivel de servicio.</li> <li>• Generar y evaluar conceptos y anexos técnicos, coordinar, evaluar gestionar y supervisar proveedores de productos y servicios de tecnología.</li> <li>• Levantar y mantener actualizada la documentación de la plataforma y servicios de tecnología dentro del sistema de gestión integrado.</li> </ul>

*Fuente: Elaboración propia.*

GESTIÓN DE TI	FUNCIONES
5. GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE TI	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Administrar y gestionar los inventarios de bienes físicos e intangibles de las bodegas de tecnología. Consolidar y proyectar las necesidades de adquisición y contratación de productos y servicios de tecnología para la entidad.</li> <li>• Gestionar el presupuesto y la ejecución del plan de compras de tecnología</li> <li>• Definir y ejecutar la presentación de documentos técnicos para adquisiciones, evaluación de proveedores y supervisión de contratos de tecnología.</li> <li>• Planear, coordinar, hacer seguimiento, controlar y reportar la gestión de proyectos de tecnología.</li> <li>• Realizar el monitoreo de nuevas normas y cambios que impacten la gestión de las tecnologías de información, validar su aplicabilidad, para proponer y articular las acciones correspondientes para su cumplimiento de acuerdo con el alcance del grupo.</li> </ul>
6. SEGURIDAD DE TI	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecer y verificar los lineamientos de la gestión de activos, control de acceso e incidentes de seguridad.</li> <li>• Proponer y gestionar el esquema de seguridad física y del entorno tecnológico, del recurso humano, de la información, las comunicaciones y los sistemas de información.</li> <li>• Orientar la articulación de los lineamientos de seguridad en la plataforma, productos y servicios de tecnología.</li> </ul>

*Fuente: Elaboración propia.*



6.5.3. Gestión de información, sistemas de información, gestión de servicios tecnológicos y uso y apropiación

Como resultado del análisis de hallazgos y oportunidades de mejora, se obtiene la propuesta de fuentes de información que pueden de utilidad para la toma de decisiones en los procesos misionales, con los cuales se debe realizar la gestión de convenios interadministrativos. Adicionalmente, se presenta el catálogo de brechas e iniciativas de transformación a ejecutar en la vigencia 2020.

6.6. FUENTES DE INFORMACIÓN:

Fuentes de información para Interoperabilidad			
Entidad pública	Información intercambiada	Sistema de información origen	Sistema de Información destino
Agencia Nacional de Reincorporación	Pendiente	* Excel	Revisar la integración de fuentes o a la migración del SER
Agencia Nacional de Tierras	Información de los aspirantes y usuarios de los programas adelantados por la Agencia Nacional de Tierras; personas y comunidades	FISO Persona Natural	Revisar la integración de fuentes o a la migración del SER
Agencia Nacional de Tierras	Consulta titulación de baldíos, subsidios, Personas naturales-condición desplazada, restitución, Víctima que puede ser Campesino o Desplazado.	Titulación de Baldíos	Revisar la integración de fuentes o a la migración del SER
Agencia Nacional de Tierras	Detalle de los procesos de adjudicación de tierras de resguardos indígenas y comunidades negras a nivel nacional.	Listas de resguardos indígenas y comunidades negras	Revisar la integración de fuentes o a la migración del SER



Fuentes de información para Interoperabilidad			
Entidad pública	Información intercambiada	Sistema de información origen	Sistema de Información destino
Consejo Superior de la Judicatura	Información de los procesos interpuestos por población víctima del conflicto armado interno y conocer de manera anticipada la radicación de las acciones constitucionales, reparto de las demandas y el estado de las actuaciones procesales	Sistema Web TYBA	Revisar la integración de fuentes o a la migración del SER
DANE	Estadística para el análisis de contexto	* Excel - Datos abiertos	Revisar la integración de fuentes o a la migración del SER
Defensoría del pueblo	Alertas tempranas, y notas de seguimiento	* PDF	Revisar la integración de fuentes o a la migración del SER

Fuente: Elaboración propia.

Fuentes de información para Interoperabilidad			
Entidad pública	Información intercambiada	Sistema de información origen	Sistema de Información destino
Fiscalía General de la Nación	Información de orientación para la evaluación de nivel de riesgo.	Sistema Penal Acusatorio SPOA	Revisar la integración de fuentes o a la migración del SER
Fiscalía General de la Nación	Información orientadora para la evaluación del riesgo, de delito, narrativa de la denuncia, estado, fecha, lugar, autoridad.	SIJUF - Ley 600	Revisar la integración de fuentes o a la migración del SER
Fiscalía General de la Nación	Personas protegidas por el programa de protección víctimas y testigos	SIJT-PV&T	Revisar la integración de fuentes o a la migración del SER
Instituto Nacional de medicina Legal	Consulta de casos asociados a fosas comunes, registros de casos identificados como cementerios y los casos de derechos humanos o cuya inspección es realizada por el CICR.	SIRDEC	Revisar la integración de fuentes o a la migración del SER
Instituto Nacional de Medicina Legal	Orientación de búsqueda de personas desaparecidas, hacer seguimiento de casos y de la Activación de mecanismos de búsqueda urgente. De igual manera permite a la comunidad en	SIRDEC	Revisar la integración de fuentes o a la migración del SER



	general acceder a la información vía web.		
Instituto Nacional de medicina Legal	Casos de lesiones no fatales, registro de casos de lesiones no fatales, construida en ambiente web. (Violencia Sexual – Violencia Interpersonal)	SICLICO	Revisar la integración de fuentes o a la migración del SER
Jurisdicción Especial para la Paz - Unidad de Investigación y Acusación	Medidas cautelares y medidas cautelares innominadas impuestas por la Jurisdicción Especial para la Paz. Identifica cuáles de los bienes entregados o incautados a la organización FARC-EP están designados para la reparación de las víctimas del conflicto armado interno, y cuáles fueron las órdenes judiciales que dictaminaron la medida cautelar nominada o innominada	SIJIT-UIA	Revisar la integración de fuentes o a la migración del SER

*Fuente elaboración propia.*

Fuentes de información para Interoperabilidad			
Entidad pública	Información intercambiada	Sistema de información origen	Sistema de Información destino
Jurisdicción Especial para la Paz - Unidad de Investigación y Acusación	Esta información permite identificar la presencia de las estructuras y subestructuras armadas de las FARC-EP (bloques, frentes y columnas móviles) a nivel desagregado por departamento, municipio, corregimiento o vereda. Por su sistema de geo-referenciación, se podrá analizar la evolución territorial de este grupo insurgente en el tiempo (nota: esta información se terminará de consolidar en 3 o 4 meses)	SIJIT-UIA	Revisar la integración de fuentes o a la migración del SER
MAPP OEA	Información de contexto	* Word	Revisar la integración de fuentes o a la migración del SER



Fuentes de información para Interoperabilidad			
Entidad pública	Información intercambiada	Sistema de información origen	Sistema de Información destino
Ministerio de Defensa	información al detalle y estadística de casos de secuestro	Excel - Víctimas de Secuestro	Revisar la integración de fuentes o a la migración del SER
Ministerio de Defensa	hechos en los cuales resultan muertos 4 o más personas; no se contabilizan aquellos casos en donde por acción de la Fuerza Pública resultan muertos 4 o más delincuentes, tampoco víctimas pertenecientes a la Fuerza Pública cuando exceden de 4, para que sea catalogado como homicidio colectivo se requiere que el ilícito sea cometido en el mismo lugar, a la misma hora, por los mismos autores y en personas en estado de indefensión. (estadísticos)	Excel - Casos y número de Víctimas de Masacres	Revisar la integración de fuentes o a la migración del SER

Fuente: Elaboración propia.

Fuentes de información para Interoperabilidad			
Entidad pública	Información intercambiada	Sistema de información origen	Sistema de Información destino
Ministerio de Defensa	acciones hostiles cometidas por los grupos subversivos (entiéndase por grupos subversivos las FARC, el ELN, y las disidencias) en contra de la Fuerza Pública y en algunos casos contra población civil. Comprende las variables de: Asaltos a población, Incursión a población, Ataques a aeronaves, Ataques a instalaciones de la Fuerza Pública, contacto armado, Emboscada, Hostigamiento y Retenes ilegales. (estadístico)	Excel - Acciones Subversivas	Revisar la integración de fuentes o a la migración del SER



Fuentes de información para Interoperabilidad			
Entidad pública	Información intercambiada	Sistema de información origen	Sistema de Información destino
Ministerio de Defensa	Se tiene en cuenta todas las acciones realizadas por grupos subversivos, bandas criminales, delincuencia organizada común en contra de la población civil donde se utilizan explosivos como principal medio para su realización. Esta variable está compuesta de dos subgrupos: el primero es el relacionado con los artefactos que efectivamente explotaron y el segundo con los que fueron desactivados por las Fuerza Pública (Estadístico)	Excel - Actos de Terrorismo	Revisar la integración de fuentes o a la migración del SER
Ministerio de Defensa	Hace referencia a los actos de terrorismo ocurridos en las vías y puentes del territorio colombiano, según información consolidada en las bases de datos desde el año 2003.	Excel - Puentes y vías destruidas	Revisar la integración de fuentes o a la migración del SER

*Fuente: elaboración propia.*

Fuentes de información para Interoperabilidad			
Entidad pública	Información intercambiada	Sistema de información origen	Sistema de Información destino
Ministerio de Defensa	Corresponde al número de víctimas de homicidio registrados en Colombia.	Excel - Homicidios	Revisar la integración de fuentes o a la migración del SER
Ministerio de Defensa	Minas Intervenido: Son operativos de control que realiza la Policía Nacional a la minería que no se encuentre regularizada por la ley.	Excel - Minería ilegal-Minas intervenida	Revisar la integración de fuentes o a la migración del SER



Fuentes de información para Interoperabilidad			
Entidad pública	Información intercambiada	Sistema de información origen	Sistema de Información destino
Ministerio de Defensa	Es la restricción al derecho constitucional de libertad de locomoción, que se materializa con la aprehensión física de una persona cuando es sorprendida en flagrancia o se encuentra comprometida en una u otra forma en la investigación penal o existe sobre ella una orden judicial, por la actividad de explotación ilícita de yacimiento minero y delitos contra el medio ambiente. (estadística)	Excel - Minería ilegal-capturas	Revisar la integración de fuentes o a la migración del SER
Ministerio de Defensa	<b>INCAUTACIÓN MAQUINARIA:</b> Como entidad que le corresponde la "Actividad de Policía", le atañe la toma de la posesión de bienes, minerales y otros materiales que sean explotados sin el lleno de los requisitos legales exigidos por las autoridades minero- ambientales. La maquinaria amarilla que se incluye es: Retroexcavadoras y Buldócer. La otra maquinaria que se incluye es: Draga, Clasificadora, Mezcladora y Trituradora. (estadística)	Excel -Minería ilegal-incautaciones	Revisar la integración de fuentes o a la migración del SER

Fuente: Elaboración propia.

Fuentes de información para Interoperabilidad			
Entidad pública	Información intercambiada	Sistema de información origen	Sistema de Información destino
Ministerio de Defensa	Hace referencia al número de hectáreas por municipios y/o departamentos donde se encuentran cultivos de coca. (estadística)	Excel - Presencia de cultivos de coca	Revisar la integración de fuentes o a la migración del SER





Fuentes de información para Interoperabilidad			
Entidad pública	Información intercambiada	Sistema de información origen	Sistema de Información destino
Ministerio de Defensa	Hace referencia al número de hectáreas de cultivos ilícitos (coca, marihuana y amapola) erradicados manualmente por municipios y/o departamentos. (estadística)	Excel - Erradicación manual de cultivos ilícitos	Revisar la integración de fuentes o a la migración del SER
Ministerio de Justicia y Derecho (Dirección de Justicia Transicional)	Atenciones de la unidad móvil, con las atenciones de víctimas a lo largo y ancho del territorio nacional.	SIJIT	Revisar la integración de fuentes o a la migración del SER
Ministerio del Interior	Censo indígena; Certificación de pertenencia de una determinada persona a alguna comunidad indígena	Pte	Actualmente tiene consulta uno a uno por medio de usuario y contraseña, pero se propone integrar al proceso de migración del SER por medio de interoperabilidad.
Ministerio del Interior	Identificación de ubicación en territorio del censo indígena	Censo para resguardo	Revisar la integración de fuentes o a la migración del SER

Fuente: Elaboración propia.

Fuentes de información para Interoperabilidad			
Entidad pública	Información intercambiada	Sistema de información origen	Sistema de Información destino
ONG paz y reconciliación	Grupos al margen de la Ley	* Excel	Revisar la integración de fuentes o a la migración del SER
UARIV - Unidad de Atención y Reparación Integral para las Víctimas	Registro Único de Víctimas	Vivanto	Actualmente tiene consulta uno a uno por medio de usuario y contraseña, pero se propone integrar al proceso de migración del SER por medio de interoperabilidad.



Fuentes de información para Interoperabilidad			
Entidad pública	Información intercambiada	Sistema de información origen	Sistema de Información destino
UARIV - Unidad de Atención y Reparación Integral para las Víctimas	Registro Único de Víctimas	Línea base	Actualmente se tiene acceso masivo por medio de la extracción de la información de la base de datos para ser aprovechado como fuente de información en GAEP, pero se propone integrar al proyecto de analítica.
UARIV - Unidad de Atención y Reparación Integral para las Víctimas	Formas de victimización	Índice -Datos abiertos	Revisar la integración de fuentes o a la migración del SER
Pte	Medidas cautelares	* Excel	Revisar la integración de fuentes o a la migración del SER
Pte	Agresiones a periodistas	Índice Datos abiertos	Revisar la integración de fuentes o a la migración del SER
Pte	Delitos de alto impacto	* Word	Revisar la integración de fuentes o a la migración del SER

Fuente: Elaboración propia.

**CATÁLOGO DE BRECHAS:**

Catálogo de brechas					
ID	ID Servicio o - ID Hallazgo	Nombre elemento (Capacidad, recurso, rol, proceso.)	Acción [Crear, eliminar, modificar]	Descripción	Tiempo estimado o total (meses)
B-1	H01	C04 - Gestionar el Talento Humano -Ejecutar las actividades de Ingreso del personal a la Entidad	Crear	Definición de roles y perfiles de usuarios en los diferentes sistemas de información acorde a sus funciones para asignar accesos.	3
B-2	H02	C04 - Gestionar el Talento Humano - Ejecutar las actividades de Desarrollo del personal a la Entidad	Crear	Establecer y ejecutar un plan de capacitación que fomente el uso y apropiación de las herramientas tecnológicas, los servicios de información y la seguridad.	12
B-3	H03	C04 - Gestionar el Talento Humano -Ejecutar las actividades de Retiro del personal de la Entidad. -	Crear	Definir un procedimiento efectivo para notificar los retiros del personal para desactivar oportunamente los usuarios y accesos a los sistemas y servicios tecnológicos y de información.	1



Catálogo de brechas					
ID	ID Servicio - ID Hallazgo	Nombre elemento (Capacidad, recurso, rol, proceso.)	Acción [Crear, eliminar, modificar]	Descripción	Tiempo estimado total (meses)
B-4	H04	C05 - Gestionar las Comunicaciones -Publicar los contenidos a divulgar en WEB, INTRANET y demás canales de comunicación	Crear	Fortalecer la estrategia de publicación, crear los instrumentos de gestión: esquema de publicación e inventario de activos de información.	3
B-5	H05	C05 - Gestionar las Comunicaciones - Promover la participación ciudadana a través de los canales de comunicación de la entidad	Modificar	Identificar las necesidades de información de la ciudadanía para ajustar el esquema de publicación.	1
B-6	H06	C05 - Gestionar las Comunicaciones -Realizar el monitoreo de medios Realizar el monitoreo de	Crear	Adoptar nuevas tecnologías para sistematizar la consecución de productos asociados al monitoreo de medios.	2

Fuente: Elaboración propia.

Catálogo de brechas					
ID	ID Servicio - ID Hallazgo	Nombre elemento (Capacidad, recurso, rol, proceso.)	Acción [Crear, eliminar, modificar]	Descripción	Tiempo estimado total (meses)
B-7	H07	C06 - Gestionar la Evaluación del Riesgo - Definir las estrategias y metodologías para la evaluación del riesgo de competencia de la Unidad Nacional de Protección	Crear	Definir estrategias que incorporen nuevas tecnologías para el proceso de evaluación de riesgo y articulación interinstitucional.	6
B-8	H08	C06 - Gestionar la Evaluación del Riesgo - Recibir, verificar y asignar las solicitudes de evaluación de riesgo individuales, colectivas y de instalaciones	Modificar	Definir la gobernanza de la restructuración del Grupo de Solicitudes de Protección y Atención al Ciudadano respecto la atención inicial de solicitudes de protección de cara al ciudadano en la ventanilla única de radicación y correspondencia.	2



Catálogo de brechas					
ID	ID Servicio - ID Hallazgo	Nombre elemento (Capacidad, recurso, rol, proceso.)	Acción [Crear, eliminar, modificar]	Descripción	Tiempo estimado total (meses)
B-9	H09, H10	C06 - Gestionar la Evaluación del Riesgo - Realizar el análisis del riesgo individual, colectivo e instalaciones, y trámites de emergencia. -	Crear	implementar sistemas de información que soporten el proceso de evaluación de riesgo individual y colectivo y permitan incorporar diferentes fuentes de información internas y externas, y habilitar capacidades que permitan pasar de protección a prevención.	12
B-10	H11, H12	C07 - Gestionar las Medidas de Protección - Gestionar y administrar el personal de protección y vehículos.	Crear	Articular información y sistemas de información de proveedores tercerizados de servicios misionales; hombres de protección y vehículos principalmente.	12

Fuente: Elaboración propia.

Catálogo de brechas					
ID	ID Servicio - ID Hallazgo	Nombre elemento (Capacidad, recurso, rol, proceso.)	Acción [Crear, eliminar, modificar]	Descripción	Tiempo estimado total (meses)
B-11	H13	C07 - Gestionar las Medidas de Protección - Implementar las medidas de protección a los beneficiarios del programa de protección en atención a los actos administrativos emitidos por la Secretaría Técnica del CERREM, los adoptados por el Director General en el marco de los trámites de emergencia y aquellas derivadas de órdenes judiciales.	Crear	Articular el resultado del proceso CERREM con el proceso de medidas de protección; operación	6
B-12	H14	C07 - Gestionar las Medidas de Protección - Gestionar las solicitudes de viáticos y tiquetes aéreos para el personal de protección de los operadores privados de la UNP, que por necesidades del servicio deban realizar acompañamiento al protegido, fuera del lugar de domicilio o lugar habitual de trabajo.	Crear	Reestructuración de procesos y actividades misionales y de apoyo con la metodología BPM, uso y apropiación de herramientas tecnológicas de proceso, gestión documental y colaborativas	12

Fuente: Elaboración propia.



Catálogo de brechas					
ID	ID Servicio - ID Hallazgo	Nombre elemento (Capacidad, recurso, rol, proceso.)	Acción [Crear, eliminar, modificar]	Descripción	Tiempo estimado total (meses)
B-13	H15	C07 - Gestionar las Medidas de Protección -Ejecutar las acciones para la finalización, suspensión, ajuste, desmonte y desvinculación de las medidas de protección en atención a las constancias ejecutorias emitidas	Crear	Implementar un sistema de información que soporte el proceso de protección, controle ítems de medidas, costos, alerte de los tiempos de reevaluación y desmonte	12
B-14	H17, H18, H19	C13 – Gestionar Documental - Ejecutar el Programa de Implementación del Sistema de Gestión Documental - Efectuar la recepción, registro, distribución y remisión de la correspondencia interna y externa de la UNP	Modificar	Entrada en operación de la ventanilla única de radicación y correspondencia, y los procesos de gestión de correspondencia de los procesos misionales y de tecnología.	3
B-15	H21	C14 - Gestionar la tecnología - Definir las necesidades de información tratándola para su consolidación y análisis conservando sus criterios de calidad.	Crear	Definir estrategias de arquitectura de información para el aprovechamiento de la información y facilitar la toma de decisiones basado en datos	12
B-16	H22, H23	C14 - Gestionar la tecnología - Realizar el desarrollo, mantenimiento e implementación de los sistemas de información de la Entidad, administrar y mantener los Servicios Tecnológicos	Modificar	Fortalecer el grupo de tecnología con perfiles especializados para desarrollo y mantenimiento de sistemas de información, soporte de infraestructura, y contratos de proveedores relacionados.	N/A

Fuente: Elaboración propia.



Catálogo de brechas					
ID	ID Servicio - ID Hallazgo	Nombre elemento (Capacidad, recurso, rol, proceso.)	Acción [Crear, eliminar, modificar]	Descripción	Tiempo estimado total (meses)
B- 17	H24	C14 - Gestionar la tecnología - Gestionar la seguridad informática de la Entidad	Modificar	Fortalecer los grupos de trabajo con perfiles especializados en seguridad de la información.	N/A
B- 18	H26	C16 - Gestionar el Servicio al Ciudadano - Atender y orientar al ciudadano sobre trámites, servicios y otros procesos administrativos ofrecidos por la UNP	Crear	Definir las OPA's - otros procedimientos administrativos	3
B- 19	N/A	C14 - Gestionar la tecnología - Gestionar la seguridad informática de la Entidad	Crear	Integrar los servicios misionales con el portal único del estado colombiano GOV.CO	3
B- 20	N/A	C06 - Gestionar la Evaluación del Riesgo - Realizar el análisis del riesgo individual, colectivo e instalaciones, y trámites de emergencia.	Modificar	Reestructurar los criterios y variables de caracterización de ciudadanos y beneficiarios de medidas de protección	3
B- 21	N/A	C06 - Gestionar la Evaluación del Riesgo - Realizar el análisis del riesgo individual, colectivo e instalaciones, y trámites de emergencia.	Modificar	Identificar las necesidades de información, fuentes de información y entidades que posean el dato, estructurando convenios para la consulta	3

*Fuente: Elaboración propia.*



6.7 Modelo de Planeación

Por medio de los procedimientos establecidos de la Oficina Asesor de Planeación e información, y la Secretaría General para la presentación del anteproyecto de presupuesto, se radicaron las necesidades de operación e inversión que serán llevadas al Comité Institucional de Gestión y desempeño para su revisión, observaciones y aprobación.

6.8 Plan de Comunicaciones del PETI

Plan de comunicación del PETI					
Mensaje	Grupo de interés	Canal	Formato	Responsable	Frecuencia
Oficialización del plan del PETI	Toda la UNP	Correo masivo	Correo	Comunicaciones	Una vez
	Toda la UNP	Intranet	PDF	Comunicaciones	Una vez
	Ciudadanía	Página Web	PDF	Web máster	Una vez
Socialización contenida del PETI	Toda la UNP	Inducción y reinducción	Presentación	CIO GGTI	Mensual
	Toda la UNP	Correo masivo	Correo	Comunicaciones	Mensual
Objetivos de servicios ciudadanos digitales; interoperabilidad y convenios interadministrativos	Directivos	Comité	Presentación	CIO GGTI	Una vez
	GAEP	Reunión	Presentación	CIO GGTI	Una vez
	Secretaría General y Jurídica	Reunión	Presentación	CIO GGTI	Una vez
	Tecnología	Reunión	Presentación	CIO GGTI	Una vez
	Toda la UNP	Correo masivo	Correo	Comunicaciones	Trimestral

Fuente: Elaboración propia.



Plan de comunicación del PETI						
Mensaje	Grupo de interés	Canal	Formato	Responsable	Frecuencia	
Avance logros de interoperabilidad y convenios interadministrativos	Toda la UNP	Correo masivo	Correo	Comunicaciones	Trimestral	
Socializaciones iniciativas	Toda la UNP	Intranet	PDF	Comunicaciones	Una vez	
Seguimiento iniciativas	Toda la UNP	Correo masivo	Correo	Comunicaciones	Trimestral	
	Directivos, Planeación	Comité	Presentación	Coordinador GGTI	Trimestral	
Estrategia de uso y apropiación de iniciativas	Toda la UNP	Correo masivo	Correo	Comunicaciones	Trimestral	

*Fuente: Elaboración propia.*

### 6.9 Meta Establecida

La meta para el PETI será del 85% de cumplimiento con relación a las actividades planteadas.

### 6.10 Cronograma de Ejecución de las Iniciativas de Transformación.

Como resultado final, las iniciativas de transformación presentadas a continuación son aquellas que se proponen para generar proyectos que integren las recomendaciones y oportunidades de mejora del análisis de información realizado durante la construcción del PETI:





Cronograma de iniciativas de transformación					
Iniciativa	Área Líder	Tiempo (meses)	Fecha	Costo estimado inversión total	Requiere profundizar con Arquitectura Empresarial
IT01 - Seguridad perimetral - Fortalecer la seguridad perimetral y la red de datos a nivel regional – Plataformas de ciberseguridad - Análisis y protección de tráfico de red para gestionar y mitigar efectos de ciberataques	Tecnología	8	1/3/2021	Estimación pendiente	3. Infraestructura y conectividad
IT02 - Solución de Voz IP, Con comunicaciones – Unificadas Para los usuarios de todas las sedes, videoconferencia y líneas de emergencia de la UNP	Tecnología,	6	1/03/2021	Estimación pendiente	3. Infraestructura y conectividad
IT03 - Inteligencia de negocios - Identificar, priorizar, diseñar, e implementar tableros de control de inteligencia de negocios que permitan representar información clave en tiempo real para facilitar la toma de decisiones soportado en datos.	Tecnología	11	1/02/2021	110 licencias Microsoft E5 (Con POWER BI)	2. Gestión de Información
IT04 - Migración del sistema de información administrativo TNS, a un nuevo sistema	Tecnología, talento Humano, financiera, secretaria General	12	1/01/2021	-	2. Gestión de Información

Fuente: Elaboración propia.



Cronograma de iniciativas de transformación					
Iniciativa	Área Líder	Tiempo (meses)	Fecha	Costo estimado inversión total	Requiere profundizar con Arquitectura Empresarial
IT03 - Inteligencia de negocios - Identificar, priorizar, diseñar, e implementar tableros de control de inteligencia de negocios que permitan representar información clave en tiempo real para facilitar la toma de decisiones soportado en datos.	Tecnología	11	1/02/2021	110 licencias Microsoft E5 (Con POWER BI)	2. Gestión de Información
IT04 - Migración del sistema de información administrativo TNS, a un nuevo sistema	Tecnología, talento Humano, financiera, secretaria General	12	1/01/2021	-	2. Gestión de Información

Fuente: Elaboración propia.

Cronograma de iniciativas de transformación					
Iniciativa	Área Líder	Tiempo (meses)	Fecha	Costo estimado inversión total	Requiere profundizar con Arquitectura Empresarial
IT05 – Implementar el sistema de continuidad del negocio mediante un DRP, utilizando arquitectura Cloud de Microsoft Azure	Tecnología	12	1/1/2021	Servicio Microsoft Azure.	3. Infraestructura y conectividad
IT06- Servicios ciudadanos digitales - Realizar el diseño e integración de los servicios ciudadanos digitales del MinTic; autenticación ciudadana.	Tecnología, Gestión documental	6	1/04/2021	\$ -	2.Sistemas de información
IT07- Adquisición de Herramientas y Servicios conexos de Ciberseguridad basado en inteligencia artificial y orquestación para la optimización de respuesta ante posibles incidentes Cibernéticos	Tecnología	12	1/04/2021		2.Sistemas de información. 3. Infraestructura y conectividad



Cronograma de iniciativas de transformación					
Iniciativa	Área Líder	Tiempo (meses)	Fecha	Costo estimado inversión total	Requiere profundizar con Arquitectura Empresarial
IT08- Servicios de Impresión, Software de Gestión para Los usuarios de la UNP a nivel nacional	Tecnología	12	1/02/2021		2.Servicios Tecnológicos 3. Infraestructura y conectividad
IT08- Implementación de esquemas de alta disponibilidad de Aplicaciones Web de la UNP	Tecnología	10	04/02/2021		2.Sistemas de información. 3. Infraestructura y conectividad
IT09 - Portal único del estado colombiano GOV.CO - realizar la integración de los trámites, servicios y otros procedimientos administrativos al portal único del estado	Tecnología	6	1/1/2021	\$ -	2.Sistemas de información
IT10 - Estrategia de uso y apropiación de herramientas tecnológicas y transformación digital - Estrategia de uso y apropiación, enfocado en transformación digital, plataformas colaborativas, tableros de control de inteligencia de negocios, estadística, datos abiertos, seguridad, privacidad de la información, contenido digital.	Tecnología	11	1/02/2021	Capacitation's de Microsoft	1.Servicios tecnológicos
IT011 - Implementación MSPI y certificación ISO- 27001. - Implementación del MSPI - modelo de seguridad y privacidad de la información del Min tic, implementación de la declaración de aplicabilidad de controles de seguridad de Información, y preparación para la certificación de la norma ISO-27001.	Tecnología, planeación	18	1/01/2021		4. administrativa y cumplimiento TIC



Cronograma de iniciativas de transformación					
Iniciativa	Área Líder	Tiempo (meses)	Fecha	Costo estimado inversión total	Requiere profundizar con Arquitectura Empresarial
IT012- Implementación de sistema de monitoreo y disponibilidad de infraestructura y aplicaciones	Tecnología	12	1/01/2021		2. Sistemas de información. 3. Infraestructura y conectividad

Fuente: Elaboración propia.

6.11 Indicador de Medición.

El indicador del PETI es el seguimiento al cumplimiento de las actividades, este seguimiento se hace de manera trimestral.

Indicador = Actividades ejecutadas trimestral / actividades programadas trimestral \* 100%

La meta será del 85% de cumplimiento

7. DOCUMENTOS RELACIONADOS

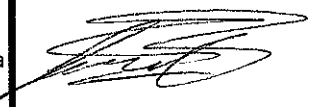

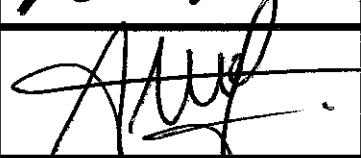
- Acta de Reunión (SGE-FT-02)
- Listado de Asistencia (SGE -FT-03)

8. CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN INICIAL	DESCRIPCIÓN DE LA CREACIÓN O CAMBIO DEL DOCUMENTO	FECHA	VERSIÓN FINAL
00	Se crea el documento como Plan Estratégico de Tecnologías de la Información para la UNP.	20/01/2019 01	01
01	Se modifica el documento Plan Estratégico de Tecnologías de la Información para la UNP teniendo en cuenta la revisión anual 31/01/2020 02 PLAN GTE-PL-04-V2 Oficialización: 31/01/2020 Estratégico de Tecnologías de la Información - PETI 77 por cambio de vigencia. El documento se modificó en las siguientes secciones: • Propósito • Objetivos • Alcance • Definiciones • Responsabilidades • Marco legal • Prerrequisitos generales para el PETI • Consideraciones • Contenido • Metodología • Contexto de ti • Entendimiento estratégico de ti • Plan estratégico de ti • Modelo de planeación • Plan de comunicaciones del PETI • Documentos relacionados	31/01/2020	02
02	Actualización del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información para la UNP para la vigencia 2021	20/01/2021	03



9. CRÉDITOS

FIRMAS DE ELABORACIÓN, REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL DOCUMENTO	
Elaboró Nombre: Franz Edwar Rojas Montañez Contratista-CIO-Grupo de Gestión de Tecnologías de la Información-Oficina Asesora de Planeación e Información	
Revisó: Nombre: Samir Manuel Berrio Scaff Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación e Información	
Aprobó: Nombre: Alfonso Campo Martínez Cargo: Director General	
<b>FIRMA DE OFICIALIZACIÓN DEL DOCUMENTO- SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN MIPG-SIG</b>	
Oficializó: Nombre: Samir Manuel Berrio Scaff Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación e Información	